



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - Nº 359

Bogotá, D. C., martes 31 de julio de 2007

EDICION DE 28 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 025 DE 2006

(noviembre 28)

Fecha: noviembre 28 de 2006

Hora: 10:30 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Oscar Fernando Bravo Realpe*

Vicepresidente: honorable Representante *Jairo Alfredo Fernández Quessep*

Secretaria: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Llamado a lista y verificación del quórum:

Barrios Barrios Luis Felipe

Betancourt Hurtado Hernando

Bravo Realpe Oscar Fernando

Brito Peláez James

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Vives Henríquez Manuel José

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Camelo Ramos José Joaquín

Castillo García Nancy Denise

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Turbay Lidio Arturo

García Angarita Gonzalo

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Ortega Rojas William

Salamanca Cortés Pablo Enrique.

Presentó excusa el honorable Representante: González Britto Wilmer David.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Hay quórum deliberatorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora Secretaria le ruego que a partir de la próxima citación ponga en términos perentorios, que cumplan con el horario porque no podemos estar sometidos a este desgaste cada martes y cada miércoles, entonces ponga en términos perentorios que la citación si es a las diez es a las diez, si es a las once es a las once por favor. Sírvase leer el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Invitación a la señora Embajadora de Rumania, señora María Sipos, según Proposición número 049 del 7 de noviembre de 2006.

IV

Debate de control político

Citados: Ministro de Transporte, doctor *Andrés Uriel Gallego*, a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora *Carolina Rentería*, quien se excusa.

Citante: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*, según Proposición número 38 del 4 de octubre de 2006 y aditiva número 39 del 4 de octubre de 2006.

V

Continuación discusión y aprobación en primer debate del **Proyecto de ley número 116 de 2006 Cámara** por medio de la cual se establece en el Congreso de la República el *Día del Congresista Menor*.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, aplazamos para más tarde la aprobación del mismo cuando haya quórum decisorio, entonces siguiente punto del orden del día secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, invitación a la señora Embajadora de Rumania, señora María Sipos, según Proposición número 49 del 7 de noviembre de 2006 promovida por los honorables Representantes Oscar Fernando Bravo Realpe y Luis Felipe Barrios Barrios. El tema, informe cómo se han venido desarrollando las relaciones comerciales entre los dos países y qué oportunidades de negocios podrían implementarse teniendo en cuenta que Rumania ingresará próximamente a la Unión Europea.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, querida Embajadora María Sijos, en nombre de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes encargada entre otros temas de las relaciones internacionales de nuestro país. Quiero darle la más cordial bienvenida al seno de nuestra Comisión, usted gentilmente visitó la Presidencia de la Comisión hace algunos días de esa charla se tomó la decisión acertada en mi concepto de invitarla para conversar un rato con los honorables Congresistas miembros de esta Comisión sobre los temas binacionales. Desde luego que a esta Comisión le interesa tener las mejores relaciones con su país, las mejores relaciones con su embajada, sabemos la importante gestión que usted está realizando y por eso querríamos oír de su propia voz, cómo ve usted la marcha de las relaciones entre Rumania y Colombia y cómo va el proceso de integración de su país a la Comunidad Europea. Voy a cederle el uso de la palabra al doctor Luis Felipe Barrios, para que complementemente este saludo, tiene usted el uso de la palabra doctor Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Muchas gracias señor Presidente, saludo muy especial a los honorable Representantes de esta Comisión y también un saludo de bienvenida a la doctora y Embajadora María Sijos, quien con su presencia en este lugar verdad que nos honra muchísimo, creemos Embajadora en nombre de esta Comisión deseamos a usted el mejor de los éxitos en ese trabajo diplomático que de seguro va a redundar en unos beneficios muy importantes para las dos Naciones y como lo ha manifestado nuestro Presidente, el doctor Bravo queremos escuchar de su propia voz como ha sido la relación con Colombia hasta este momento en lo que tiene que ver con la parte comercial y las sugerencias y que usted nos pueda dar en esta mañana ya que su país, como miembro de la Comunidad Europea o próximamente que lo va hacer también qué facilidades o qué oportunidades se le pueden dar a nuestro país a través de esa participación de ustedes, bienvenida a esta Comisión y nos complace tenerla aquí en este lugar. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted honorable Representante, le concedo entonces el uso de la palabra a la señora María Sijos, aspiró haber pronunciado bien su apellido para que nos cuente sobre los temas propuestos. Muchas gracias por aceptar la invitación y bienvenida a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Embajadora de Rumania, doctora María Sijos:

Señor Presidente, honorables Congresistas primeramente antes que todo quisiera agra-

decerle a usted y a ustedes la invitación y su presencia en esta reunión de la Comisión Segunda. Es para mí un gran honor pero además era mi deseo de hacer todo lo posible para que las relaciones entre nuestros países se desarrollen más y que superemos el estado en que están ahora por dos razones por el hecho de que Colombia no tiene Embajada de Rumania, la cerró cuando hubo esta decisión de cerrar algunas Embajadas hace tres años, creo. Y la segunda razón quizá culpa nuestra, porque Rumania movilizó todos sus esfuerzos en estos años después de la caída del comunismo, de la dictadura, para finalizar todo los trámites primeramente para el ingreso en la OTAN y luego para el ingreso a la adición a la Unión Europea. Ya hace dos años que Rumania pertenece al pacto OTAN y tiene acuerdos de colaboración con este organismo y con los Estados Unidos por supuesto en orden militar de defensa, de defender el territorio y de desarrollar la zona estratégica del Mar Negro, fue un concepto de nuestro Presidente que el Mar Negro por su cercanía con las zonas de conflicto celados de la antigua Unión Soviética, pero también de los países Arabes; el Mar Negro puede desarrollar este papel estratégico.

Pero por otro lado, nos ha interesado mucho la adición a la Unión Europea, por qué decimos nosotros con mucha pena y mucho desengaño, Rumania perdió el tren de la primera ampliación con Hungría, Chequia, Polonia, los países Bálticos, debido a la situación de la Transición y ustedes saben que Rumania a tenido la dictadura más dura de los países del Este; la caída de la dictadura fue con sangre, con la muerte de más de mil jóvenes que salieron a la calle para pedir este cambio democrático y claro que la transición no fue sin traumas y luego la mentalidad del pueblo Rumano, más de 40 años bajo la dictadura de un partido único, que lo quería todo, que todo era del Estado. Ni siquiera entendía, alguna parte del pueblo lo qué es esto, tener más partidos, lo que son las verdaderas elecciones porque, ¡claro que había elecciones con el partido del dictador Chausesco y de su antecesor, pero era toda una farsa no era elecciones, no había libertad de expresión, no había nada, nada. Y de esta manera los primeros gobiernos intentaron combinar un tipo de economía de mercado pero también con el papel del Estado, un tipo de no nos vendemos el país a los imperialistas consigo queremos economía de mercado y entre todo nació una corrupción tremenda que la Unión Europea no aceptó, así que ingresamos ahora porque el último gobierno del actual Presidente hizo y cumplió los últimos requisitos que tenían que ver con la corrupción de la administración con la corrupción de la justicia e incluso del ejército o aún más de la policía, incluso de la policía secreta porque en Rumania tenemos dos servicios de información; uno para información, inteligencia interior y otro para información inteligencia exterior. Así que ahora felizmente ya podemos mirar como colaborador o como iguales a todos los demás países de la Unión Europea el último informe,

bueno firmamos el tratado de adición hace dos años, pero tuvimos que cumplir más requisitos y más requisitos y finalmente ya nos dieron visto bueno; la fecha era establecida en el tratado de adición desde hace dos años pero había esta condición a ver si cumplen con todo esto. Bueno, ingresaremos con Bulgaria, el primero de enero seremos miembros de pleno derecho, los ciudadanos rumanos tendrán los mismos derechos como los ciudadanos de los otros países de la Unión Europea.

Y ahora como veo que se han propuesto ustedes conocer un poco como han sido las relaciones comerciales entre nuestros países y no solamente comerciales, les digo que Rumania ha tenido muy, muy buenas relaciones comerciales en ambos sentidos con Colombia. Colombia tenía Embajada en Bucarest, yo he conocido varios embajadores porque era hispanista y me interesaba en mis programas, periodista también en mis programas de la televisión presentar el mundo latinoamericano, he hecho varios programas culturales sobre Colombia y he conocido de esta manera a los Embajadores de Colombia en Rumania que me ayudaron muchísimo. Pero mirar como lo decía, todo esto la adición a la Unión Europea y todos los esfuerzos, luego la amenaza de terrorismo porque nosotros estamos muy cerca de los países Arabes determinó una baja en interés sobre América Latina no solamente sobre Colombia que ahora, incluso mi canciller y el Presidente cuando nos reunimos en septiembre en Rumania me dijo que Rumania tiene gran interés para rehacer estas relaciones, incluso hay una propuesta de invitación de visita para el Presidente Uribe porque nuestro Presidente, uno de los Presidentes ha visitado en 1993 a Colombia, pero ningún Presidente de Colombia ha visitado a Rumania y es una de mis metas, invitar y lograr esta visita en cuanto a las relaciones parlamentarias, sí, hubo una delegación colombiana hace tres o cuatro años en Rumania y hace dos años una delegación encabezada por el Presidente del Senado de Rumania visitó Colombia.

Qué pasa. Nosotros ahora tenemos también una nueva secretaría económica que llegó en diciembre y yo he llegado el 1º de marzo, me dije que hay una exportación de Rumania hacia Colombia de más de 56 millones de dólares a cambio que Colombia exporta a Rumania solamente el valor de 6 millones de dólares de 56 a 6; hay solamente dos empresas de Rumania pero muy, muy pequeñas desconocidas que importan café de Colombia pero no se vende como café colombiano se reempaca en Rumania y no se sabe, lleva otro nombre no se sabe qué es café colombiano Juan Valdez o no sé qué marca quisieran ustedes y entonces se importa muy poco café, plantas, matas, supongo flores y nada más, así que este desinterés no es solamente de parte de Rumania, es también de Colombia, diría yo porque eso creo al no tener Embajada en Rumania sería muy difícil que un inversionista o que un director de empresa se fuera a Rumania para ver qué se puede hacer,

porque nuestra Secretaria Económica aquí tiene entre su hoja de servicio promover la industria, la economía Rumana pero a veces nos llaman a nosotros de Rumania y a veces a las 2 ó 3 de la madrugada porque no se fijan porque hay 7 y en verano 8 horas de diferencia, y dicen: "me interesa ir a Colombia a invertir en no sé qué, qué oportunidades de negocios hay" y claro que algunas cosas sabemos, pero otras hay gente que se acerca a nuestra Embajada pero con una representación de Colombia en Rumania sería otra cosa.

Bueno. Nosotros, no sé si saben, traemos todas las piezas para el coche Logan que hay una línea de montaje en la empresa Fofaza de Medellín y de Bogotá también, todas las piezas desde un tornillo hasta lo último que se necesita para ensamblar un coche, es fabricado en Rumania por empresa Renault que ha comprado la antigua empresa Dacia, seguramente que recuerdan los coches Dacia o Carpa Chi que hace 20 ó 30 años se importaban de Rumania y me dijo el director de Sofasa que no han pronosticado bien lo necesario porque incluso piden este coche Logan en Venezuela en Ecuador, en México y lo van a exportar, le digo que en Rumania es el coche más barato, así quiso Renault fabricar el coche más barato era una apuesta a 7 mil Euros para todos los países para la clase de nivel medio de todos los países ex comunistas y lo logró porque también en Rumania se vende muy bien y lo exportamos. Otras cosas que interesan y que exportamos aquí son muebles, incluso textiles, eso yo no lo entiendo porque yo sé que Colombia es una gran exportadora de textiles pero también exporta de Rumania, no sé. En Rumania le digo ahora a ver si esto lo promocionan, hay muchas empresas italianas de grandes firmas de moda que fabrican en Rumania porque la mano de obra es más barata, las telas también y entonces hay gran oportunidad de exportar tejidos o telas a Rumania y luego nos piden, se interesan los colombianos para maquinarias de cualquier tipo de extracción de petróleo; nosotros fuimos exportadores ahora no nos basta el petróleo que tenemos pero tenemos una escuela muy buena, antes todos los estudiantes de Venezuela iban a Rumania para la especialización en la extracción de petróleo. También la extracción de carbón y nos piden también aparatos para medir electricidad, agua no sé qué cosa, gas, estos contadores.

Esto es lo que le puedo decir en cuanto las relaciones comerciales. Mi secretaria económica está preparando ahora y esta es mi propuesta, que hagamos un intercambio entre los empresarios, una rueda, algunos de aquí que se vayan a Rumania y otros de Rumania que visiten a Colombia. En cuanto a la Embajada también yo diría que es muy importante y por qué. Entendemos perfectamente que gran parte del presupuesto nacional se gasta en Colombia en la lucha antiterrorista, antinarco, anti, incluso Rumania ha cerrado en algunos períodos de los últimos años algunas Embajadas, hemos cerrado la Embajada en Bolivia, por ejemplo y

en Ecuador, pero en todos los países de América Latina, salvo los países de América Central tenemos Embajadas, México y todo lo demás de América Latina, y en Paraguay tampoco tenemos. Pero nosotros, aún que como les decía hemos dejado un poco las relaciones con América Latina, conservamos nuestras Embajadas y nuestro interés para desarrollar estas relaciones. Lo que digo ahora es muy importante con el ingreso de Rumania a la Unión Europea, ustedes saben que en toda región de Europa del Este, Colombia no tiene ninguna Embajada, en ningún país de ex Yugoslavia, Croacia, Eslovenia, Bosnia, Herzegovina, Montenegro, Grecia no, Turquía no, que yo sepa. Luego Ucrania, todos los países de la ex Unión Soviética ninguno, luego tampoco tienen en Hungría, entonces toda esta región de la Unión Europea queda sin relaciones diplomáticas. ¿Por qué es importante ahora en mi país? Y esto insisto, porque hablamos más o menos un idioma no más o menos, un idioma latino, el rumano es idioma latino y los rumanos ahora están aprendiendo español en el Instituto Cervantes en tan gran número que no tienen aulas y ¿por qué lo hacen? Porque hay tantos Rumanos que trabajan como 30 mil o más, 40 mil Rumanos que trabajan con permiso de residencia de trabajo, con contratos legales en España, entonces quieren aprender el español o sus parientes los que piensan es irse a España. Luego hay interés por la música latina, se puso de moda todos los países Latinoamericanos en discotecas y la joven generación aprende el español, pero aún así, el rumano se parece mucho al español y me preguntaron cómo estoy aquí en Colombia, yo creo que mejor que en cualquier otro país donde me hubieran podido nombrar como Embajadora, hablan un español muy correcto, muy castizo, escucho la radio, la televisión, me parece estar en España, yo he estado muchas veces en España, a veces 3, 4, 5, 6 veces al año; y por eso digo que en Rumania encontrará unos amigos, encontrará un espacio más o menos parecido, no se sentirán nunca extranjeros. Nosotros queremos mucho a todos los países latinos, a todos los que hablan el español y es importante si piensa abrir alguna Embajada en esta región es importante que sea en Rumania, cuando sea, esto es decisión del Presidente entiendo y es importante porque me dicen algunos hombres de negocios aquí, es muy difícil. "Yo fabrico colchones", digamos.

Toda la gente ahora, en Rumania hay un interés por construir viviendas porque con Chauschesco no podía tener, solamente una vivienda, una torre muy pequeñita con tres dormitorios, eran muy pequeños los apartamentos y ahora toda la gente quiere invertir, incluso la clase media una casa en el campo, una casa en la montaña, incluso se venden estas torres obreras que construían en aquel entonces y quieren otra cosa y la industria de materiales de construcción, lozas, no sé que otras cosas, es muy desarrollada y cantidad de tiendas en todas las partes. Y por eso digo que sería muy interesante este intercambio a conocer realmente y lo más importante Rumania no es bien conocida,

algunos yo me he encontrado aquí varias veces con gente que me pregunta, ¿cómo es? ¿Desde cuándo salieron de la Unión Soviética? No hemos pertenecido nunca, no somos país eslavo. Eso que nos conocen es malo, pero también en Rumania se conoce muy mal Colombia. Algunos amigos decían: "¡Ah te vas a Medellín, tráeme una hoja de coca o algo así", es que conocían mejor Medellín como símbolo de Colombia y no Bogotá y lo más importante, no se conoce casi nada de los cambios de los últimos años, no se conoce bien el Presidente de Colombia como personalidad. Estoy pensando a ver si logramos esto invitar como fui periodista, invitar a 3, 4, 5 directores de los más importantes medios de comunicación de Rumania para que conozcan el Congreso, para que conozcan que Colombia es un país de derecho, para que conozcan los cambios que han pasado pero también lo que piensan hacer ustedes como foro legislativo; la Presidencia y el Poder Judicial aquí en Colombia, porque a mí me hubiera gustado escribir en la prensa ahora pero no tengo derecho como Embajadora, pero yo misma digo, ahora voy a escribir sobre esto, que es Ley de Justicia y Paz, pero no puedo, no me da derecho mi estatuto.

Pero con algunos periodistas de Rumania esto hay que promocionarlo mucho. Yo he leído que hace años el Presidente no ha tenido buena acogida en la Unión Europea, no sé qué cosa de derechos humanos, pero esto hay que cambiarlo y si el Presidente y ustedes mismos visitan y conocen todos estos países, no España, no Francia que ya la conocen. Estos nuevos países, nuevas democracias; esto seguramente serviría muchísimo a las relaciones que Colombia tendrá con la Unión Europea, me he extendido demasiado, pido perdón. Rumania será un gran poder en la Unión Europea porque tenemos votos en función de la población y como Rumania es un país grande, no de los más grandes de Europa, de más de 22 millones de habitantes, estaremos en el séptimo lugar en cuanto a los números de votos en la Unión Europea y seguramente yo influiré mucho pero hablaré también con mi Presidente, con los Parlamentarios nuestros en el Parlamento Europeo lo que es Colombia y siempre hemos apoyado sus candidaturas, sus propuestas en los organismos donde hemos pertenecido ahora pero yo diría que se necesita más favor de los dos países y ustedes con su papel importante en el Estado de Derecho Colombiano seguramente que han entendido exactamente lo que he querido decirles, les agradezco su atención y espero su apoyo por supuesto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted querida Embajadora. Pongo a consideración de la Comisión Segunda el orden del día leído. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la comisión el orden del día?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, antes de aprobar las actas, quisiera saber si alguno de los honorables Parlamentarios tiene alguna observación o pregunta para la Embajadora, si es así para qué... doctor Manuel José Vives, él es el Representante de los colombianos en el exterior. Tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Bienvenida señora María Sipos, Embajadora de la República de Rumania. Nos sentimos muy complacidos que usted esté hoy aquí por lo que ha dicho es el quinto lenguaje romance que hay en el mundo, lo cual nos une mucho, nos hermana porque estamos muy cerca, lingüísticamente hablando. Ahora cuando hablábamos ahí en la Presidencia de esta comisión, usted hablaba de los inconvenientes que hay para los inversionistas Rumanos venir a Colombia. Yo quisiera que nos explicara usted de qué se tratan esos inconvenientes, qué problemas hay con la visa para que los Rumanos puedan venir a Colombia e invertir y a trabajar en Colombia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora Embajadora. Excúseme un segundo, el doctor Pedro Pardo también quiere de pronto hacerle una observación y luego usted puede responderlas ambas. Gracias, doctor Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. Mas que una observación es darle la bienvenida a la Embajadora y comentarle que el Congreso de Colombia funciona de dos maneras, tenemos dos Cámaras, la Cámara Alta, Senado y la Cámara de Representantes, y que tanto en Cámara como en Senado hay siete comisiones y que se encuentra en la Comisión Segunda, la comisión, pienso que una de las comisiones más importantes, por eso es la Comisión de Relaciones Exteriores. Qué maravilloso Embajadora, que así como usted ha venido, ojalá nosotros tengamos la oportunidad en este tiempo en los tres años y medio que nos quedan que ojalá todos los Embajadores puedan asistir porque la verdad que acá desde esta Comisión es donde se lideran los grandes procesos políticos y económicos con otras Naciones hermanas y que lógicamente este gobierno del Presidente Uribe en el período pasado y en ese cuatrienio he podido observar que es un gobierno abierto, no al interior sino al exterior.

Estamos al borde de firmar un TLC con Estados Unidos y que lógicamente no va a hacer solamente con Estados Unidos, este es un go-

bierno comprometido, queremos ese comercio con todos los países del mundo, mire que por eso los colombianos hay veces nos enmarcamos y nos enmarcan en todas las ciudades del mundo como lo único que sabemos hacer es la coca que usted manejaba y que desafortunadamente para nosotros ha sido un cáncer, pero que necesitamos el concurso de toda la comunidad internacional para que este flagelo que es el que enmarca ese grado de ilicitud y que fortalece tanto a los grupos insurgentes se necesita definitivamente el concurso de todas las comunidades desarrolladas y sobre todo de estas comunidades consumidoras. Mientras los países consumidores a nosotros no nos ayuden a combatir de una manera eficiente y clara, este flagelo nunca irá a acabar, sin embargo, estamos abiertos y pienso que el gobierno del Presidente Uribe lo ha manifestado, estamos abiertos a una comunidad, a un negocio, a la economía abierta con los demás países. Nosotros y aquí hay muchos Parlamentarios conmigo, Parlamentarios de frontera, de Departamentos muy pobres, territorialmente muy grandes pero que desafortunadamente de pronto los gobiernos por muchas situaciones no han podido llegar a nuestras regiones. Qué maravilloso fuera Embajadora de que algún día usted pueda ir a conocer esas regiones de frontera; que los Embajadores puedan decirles a sus gobiernos que Colombia es un país maravilloso, que los medios de comunicación muchas veces son los que exageran que realmente aquí en Colombia, si vivimos un conflicto, porque eso no podemos ocultarlo, pero que usted tenga la oportunidad como Embajadora de ir no solo a Cartagena, ni a Santa Marta, si no que tuviera la oportunidad de desplazarse en un día al Amazonas, al Vaupés, al Guainía, al Vichada, para que vean que Colombia es un país hermoso, con muchas riquezas y que lo que necesitamos es que nos unamos, que no esas fronteras sean realmente las fronteras, sino que sea el enlace para poder nosotros tener comunicación con todos los países. Embajadora bienvenida y felicitar al Representante que hizo la citación, que esto es lo que tenemos que hacer, una comisión para hacer las relaciones y que usted como Embajadora también tenga la oportunidad como lo manifestó de acercarse un poco al gobierno e invitarlo a que también se haga participe de estas conversaciones puesto que hemos pensado y hemos analizado que la única posibilidad es abrir el comercio al mundo exterior. Muchas gracias Presidente y nuevamente bienvenida señora Embajadora.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias a usted Representante. Tiene la palabra querida Embajadora.

Hace uso de la palabra la señora Embajadora de Rumania, doctora María Sipos:

Empiezo con la última pregunta porque tiene razón el honorable Representante que casi la mayoría de gente, no digo solamente diplomáticos se van a Cartagena, Santa Mar-

ta, yo conozco Barranquilla porque tenemos Consulado honorario, he dado una conferencia en la Universidad del Norte, me invitaron y he conocido también Cartagena porque hace dos semanas un puerto del Mar Negro Constantza el mayor puerto de la parte Oeste del Mar Negro firmó la hermandad con la ciudad de Cartagena de Indias. Yo tengo una opinión aparte sobre Cartagena. No es lo que se dice, lo que se dice en los folletos turísticos, pero no es momento ahora de decir esto, porque no se cuida la primera impresión que uno se hace de Cartagena, claro que si te metes en un hotel de cinco estrellas dice: ¡Cartagena, la maravilla del mundo estar ahí, el paraíso! pero si te vas a algunas zonas turísticas y ves en el mismo lado tanta riqueza y tanta pobreza y la pobreza claro que es de varios países, no es solamente pero digo que se puede hacer lo mínimo necesario para cambiar esta impresión, invertir muy poco, incluso, ya esto se puede hacer por muy poco dinero y depende, claro que la organización local. Por ejemplo si le interesa le comento porque supongo que dejar así una impresión general sin comentar, por favor.

Hay zonas turísticas y la gente vende en una mesita con unas sillas que casi se rompen que casi se caen y entonces, esto pasó también en Bucarest; cuando cayó el comunismo toda la gente: ¡Sí tenemos y podemos pequeñas empresas vender, comprar en la calle! Esto pasó como un año; Pero luego la alcaldía por una decisión de la alcaldía dice: "Todos tienen que tener el mismo tipo de sillas, yo se las regalo", la alcaldía y ahora Bucarest tiene otra pinta, ya no es una cantidad de gente que vende así en la calle en condiciones que yo no sé si tendrán control sanitario o no; eso fue mi impresión porque luego te vas a un hotel de 5 estrellas y ves todas las maravillas del mundo pero al otro lado de la alcaldía de Cartagena ves esto. Y a veces, me comentaron en Cartagena, dice: "sí, si la alcaldía regala este tipo de mesitas de no sé qué... se lo roban", bueno entonces no tiene derecho a volver a vender cosas ahí, porque hay una licencia que piden a la alcaldía. Bueno, esto es una cosa porque lo que me ha dicho el honorable Representante que toda la gente se va a Cartagena. Yo no tengo una impresión tan buena de Cartagena pero espero conocer mejor la ciudad y con el tiempo va a cambiar algunas cosas en Cartagena también. Pero luego mañana.... Eso por eso he empezado con esta. Rumania desde la fecha de firmar el acuerdo de adición a la Unión Europea, ha participado en todas las reuniones, en todos los organismos de la Unión Europea y los Embajadores en las reuniones que la comisión de la delegación de la Comisión Europea organiza aquí y la Unión Europea por ejemplo organiza varios viajes no turísticos sino de trabajo en varias zonas del país.

Es precisamente estos días iremos a zonas fronterizas cerca de Ecuador y al Cauca para ver cómo se han implementado los programas de desarrollo de defensa de derechos humanos en estas regiones. Y también hubo otro viaje a

Quindío, yo no he podido participar porque era el primer mes cuando yo llegaba aquí. Así que a mí me interesa, ya hay Embajadores que se van y que me han hablado de la zona Amazónica de otras regiones del país y es mi interés conocer también estas regiones.

En cuanto a los acuerdos comerciales, según las normas de la Unión Europea, tenemos que cancelar los acuerdos comerciales que Rumania tuvo como país con Colombia, algunos datan de 68, ahora. Pero tenemos otros proyectos que tenemos que firmar a partir de ahora en adelante con Colombia, según las normas de la Unión Europea. Luego, tenemos un acuerdo que está pendiente ahora, esperamos la respuesta del Ministerio del Interior en la lucha antidroga, Rumania tiene buenos especialistas, incluso en la lucha antiterrorista y esperemos firmar pronto el primer semestre del próximo año este convenio y tenemos otro en el campo de educación e investigación científica y otro tenemos que firmar muy pronto en el campo cultural con el Ministerio de Cultura.

En cuanto a los hombres de negocios Rumanos. Colombia tiene un país concurrente, Rumania como país concurrente, la Embajada de Colombia que tiene como país concurrente a Rumania está en Varsovia, así fue la decisión hace tres años. Yo digo aunque está ahora como Embajador mi amigo ex director de Protocolo de la Cancillería, Alberto Barrantes en Varsovia, ningún Rumano no tienen ninguna relación con Polonia; es otro idioma, vamos como turistas, pero si uno llega a la Embajada en Varsovia de Colombia a pedir visa, está perdido porque no entiende nada, nada de nada del Polaco, claro, se puede entender con el inglés pero no fue una buena idea la distancia es muy grande. Un Rumano no pagará nunca para irse a Varsovia a pedir la visa; me dicen que también la Embajada de Colombia en Viena tiene instrucciones para este tipo de visa, se trata de visa de más de tres meses porque gracias al gobierno los Rumanos turistas no necesitan visa, nosotros sí pedimos a los colombianos; estas son las normas Europeas y tenemos que pedir visa y se otorga en nuestra Embajada pero los Rumanos pueden llegar tres meses pero si quieren visa múltiple para un viaje de negocios tienen que ir a Varsovia o incluso así a Viena, a Viena es mejor porque Viena es la capital de la Unión Europea con quien Colombia tiene relación diplomática más cercana. Hay autobuses, en tren o en coche cama, subes a las 11 de la noche, el día siguiente a las 8 de la mañana en Viena. Pero también sería mejor en Italia, porque hay una gran comunidad en Italia y el Italiano es como un Rumano, bueno se puede entender lo de casi todos los Rumanos y entonces es muy difícil y esta es la respuesta para un hombre de negocios. En estas condiciones de no tener Embajada en Bucarest, intentar llegar y visitar Colombia, salvo una delegación oficial que nosotros pensamos organizar.

Me acuerdo ahora de una cosa. Había en el Congreso un grupo Parlamentario de amistad Rumano-Colombiano, yo no sé, yo tengo la

comunicación que enviaron de la Embajada pero hace 4 años en la otra legislatura, no sé si todavía funciona, claro que no son los mismo Parlamentarios, así que hay otra decisión, supongo del Congreso a ver si se constituye otra vez este grupo y de esta manera muy fácilmente pudiéramos organizar intercambios Parlamentarios. Pero yo estoy contenta e incluso así, de hoy para el próximo año podemos pensar en un intercambio entre las comisiones de relaciones internacionales de nuestros Congresos. Sí por favor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí, doctor Lidio Arturo García tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos los compañeros de bancada y a la Embajadora de Rumania, a la señora María Sipos. A ver doctora, yo quedé muy preocupado con la impresión que usted tiene de la ciudad de Cartagena.

Hace uso de la palabra la señora Embajadora de Rumania, doctora María Sipos.

¿Es de Cartagena?

Hace uso de la palabra del honorable Representante Lidio Arturo García Turbay:

Que es la ciudad turística por excelencia que tenemos aquí en nuestro país, que está declarada Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, que es una de las vitrinas nuestras para mostrarle al mundo y que de pronto esas mesitas que usted ve que se están cayendo es algo que se ha guardado de una costumbre, las carretas viejas de Cartagena, los taxis viejos, porque hay mucha gente que reclama y a quien le gusta que en el centro amurallado se mantenga la tradición. Sin embargo, no hemos contado con la suerte de tener unas administraciones serias, contundentes para la ciudad; hay algunas que han sobresalido, otras que no han corrido con la misma suerte, pero ahí vamos avanzando, vamos mostrándole cada día una mejor cara al mundo y al resto de Colombia. Sin embargo, es preocupante la impresión que usted tiene porque usted es la Embajadora de un país muy importante que próximamente va a ingresar a la Unión Europea, me gustaría que de pronto la próxima vez que usted vaya, yo le voy a dejar mis datos para mostrarle una mejor imagen y una mejor cara de esa ciudad tan querida por todos los colombianos, no solamente por nosotros los bolivarenses, sino por toda Colombia y para mostrarle cosas distintas, culturales, históricas, no solamente es el turismo, no solamente son las mesitas viejas que usted ve que se están cayendo, si no que se lleve una mejor impresión para la Comunidad Europea a la cual ustedes van a pertenecer.

De verdad le digo Cartagena es una ciudad muy hermosa donde la gente es muy acogedora y donde todos los turistas que la visitan

quedan complacidos. Muchas gracias señora Embajadora.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí señora Embajadora, con mucho gusto.

Hace uso de la palabra la señora Embajadora de Rumania, doctora María Sipos:

Muy breve. Muchas gracias, yo no quisiera con este bien entendido ofender a nadie, yo sé qué representa Cartagena y además soy defensora de la tradición, incluso en mis programas en todo lo que he escrito yo he defendido las tradiciones, las costumbres, tanto en Rumania como aquí en Colombia. Sé muy bien que es la ciudad amurallada, sé muy bien lo que representa esta gente que vende sus productos pero tiene que ver con la impresión estética y además con algún, no sé, si ves una silla que casi se cae pero rota de verdad y la margen de la mesa rota, dices: "Yo no compro de aquí porque este señor no cuida su lugar de trabajo, díganos no. Pero por otro lado, yo he tenido la oportunidad de ir de Barranquilla a Cartagena en carretera y he visto este barrio a 500 metros de la primera torre que se construye ahora cerca de la entrada de Barranquilla a Cartagena y tanta pobreza, yo me imaginaba, he leído en Rumania el índice de pobreza es 12%, hemos tenido pobreza pero ha subido el nivel de vida mucho. Lo que dicen aquí del Ecuador de los países cuando leo 60%, 50% eso me asusta y me duele mucho y cuando he visto estas casas, no sé si las conoce, camino de Barranquilla a Cartagena en la entrada nunca en mi vida había viajado por toda Europa y por Rumania, por supuesto en las zonas más pobres, no he visto tanto nivel de pobreza, con agua incluso en casa, tenían la ropa colgada pero no era ropa era solamente huellas de ropa que se estaban secándose, bueno es una impresión de escritora, quizá y seguramente que mis viajes próximos, yo ya tengo una impresión muy buena de Cartagena, yo sé lo que es, he visitado las zonas turísticas, hay zonas turísticas incluso para el comercio de artesanías de maravilla, pero esto que le comentaba yo en frente de la Alcaldía, eso me ha asustado, había mucha gente, también hacía mucho calor y al ir de aquí con esta temperatura, quizá el calor ha influido en esta impresión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien doctor Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias señor Presidente. A ver una última pregunta a la Embajadora. Muchos años atrás conocí algo de Rumania y fue a través de una médica muy reconocida en su país la doctora Ana Aslan, que fue la inventora de la procaína, existía la procaína pero fabricó un producto gerovital, que era un producto geriátrico y que fue de mucha influencia en el mundo; inclusive algunos ex Presidentes nuestros antes de

poseionarse iban a Bucarest, se sometían a un tratamiento y en ese tratamiento llegaban totalmente fortalecidos con una muy buena salud para empezar su gestión como Presidente. Todavía estos productos son de esa influencia, puede ser de pronto un producto también de exportación para nuestra Nación y comercializarlo porque sé de la bondad del producto porque en esa actividad comercial como farmacéutico, como droguista aquí en la CIAC, fui de los primeros que los trabajé aquí en esta ciudad, pero no sé en este momento, ya se ha perdido esa comercialización, si todavía sigue siendo de influencia en el mundo el famoso Gerovital h3. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora Embajadora.

Hace uso de la palabra la señora Embajadora de Rumania, doctora María Sipos:

Sí, la doctora ya no vive. Yo sé, incluso en los años 80 he conocido un grupo de turistas de Colombia que se fueron en un crucero por el Mar Negro y luego la compañía de turismo que vendió este viaje dice, luego dos semanas en los balnearios de la doctor Aslan, hay tres ahora, el mismo donde era su centro de investigación en las afueras de Bucarest en un parque donde van los Presidente, los actores y todos los que ustedes conocen y siguen yendo ahora. Hay otro en la montaña y otro en el Mar Negro donde sigue este tratamiento con Gerovital y hay otras cremas que se llaman Aslavital, según el nombre de la doctora Aslan. La importación se ha hecho, yo según sepa no hay licencia de importación para Colombia y los últimos años leía en la prensa Rumana que había también productos adulterados y por eso si en algunas tiendas, yo no estoy segura de que eran los auténticos productos Gerovital, pero si los colombianos están interesados porque todos me preguntan especialmente por las cremas, entonces en la Feria Internacional de Bucarest que es en octubre hay un pabellón grande de medicinas, fármacos, pero también nuestra secretaría económica les puede dar todas las indicaciones a ver finalmente si se puede importar, sería muy importante para nosotros también tener estos productos, hacemos una presentación, incluso pensamos en la próxima feria del próximo año de aquí de Colombia invitar a alguien, pero lo que le comento de la visa de todos eso sería muy difícil pero hasta ahora no hemos tenido exponentes rumanos en las ferias de Colombia; pero yo pienso también con la secretaría económica y el Ministerio Rumano de Comercio, Industria y Turismo hacer también esta propuesta y a ver si no nos juntamos luego el próximo año aquí. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien muchas gracias a la querida Embajadora María Sipos por su presencia en la Co-

misión por las apreciaciones que seguramente serán de mucha utilidad para todos nosotros. Vamos a tomar muy en cuenta Embajadora la Comisión de hermandad del Parlamento Rumano con el Parlamento Colombiano, vamos a ver qué trámite le damos a eso para llevarlo a un feliz término. Los Senadores que usted me presenta, casi todos salieron ya y es una comisión de los dos Senados, pero vamos a ver como incluimos a la Cámara de Representantes en esa comisión. Y lo otro, que nos dé datos sobre el Gerovital que de pronto aquí se va a vender bastante. Muchas gracias Embajadora por su presencia. Esperamos tenerla nuevamente por acá en una nueva oportunidad.

Siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Debate de control político. Citados, Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego y Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Carolina Rentarías, quien se excusa y en su lugar envía a la doctora Jimena Hoyos, coordinadora de la agenda interna.

Citantes: honorables Representantes Augusto Posada Sánchez y Wilmer David González, quien presenta excusa. Proposición número 38 del 4 de octubre de 2006 y aditiva número 039 del 4 de octubre de 2006.

Tema: Planes y proyectos concebidos para afrontar el proceso de internacionalización del país. Y segundo, informe sobre el estado actual del proceso de elaboración de la agenda interna del TLC negociado con Estados Unidos de América.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Qué información hay sobre la presencia del Ministro señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

El jefe de prensa del señor Ministro del Transporte acaba de venir y nos informa que el señor Ministro en este momento se encuentra en un debate de control político de la Ley 80 en la Comisión Primera y que una vez termine allá, él viene para acá y le presenta excusas a los honorables Representantes. En cuanto a la doctora Jimena Hoyos, me dice su enlace que este momento está entrando señor Presidente, fue por ella al primer piso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Entonces, si le parece al citante, comenzamos el debate con la señora de Planeación, eso es parte de la desorganización del Congreso, entiendan eso, si lo citan a cuatro comisiones a la vez; cómo hace un Ministro para ir a cuatro comisiones a la vez, cuál prefiere, cuál es más importante. De tal manera que si usted lo permite doctor Posada que comencemos el debate con la Directora de Planeación y esperamos la

venida del señor Ministro, con la delegada de Planeación. Tiene la palabra doctor Posada.

Una moción de orden del doctor Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente. Usted sabe el aprecio que yo le tengo a usted y a la Comisión y a mis colegas. Pero nosotros no le podemos seguir dando el mensaje a los colombianos de todas estas cosas que están pasando a nivel nacional y echarle la culpa a la desorganización del Congreso, es la culpa de los que organizan al interior los debates. No es del Congreso de la República, porque es que ya en todos los medios de comunicación, como dicen vulgarmente, ya es "el pan de cada día" el Congreso de la República. Es la desorganización de la parte administrativa que son los que organizan los debates. Nosotros presentamos las proposiciones y aquí nos las aprueba y no tenemos la culpa que el señor Ministro se comprometa tres o cuatro veces.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, doctor Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. Con la venia de los compañeros de esta Comisión no sé si es indicado que pudiéramos en tanto se presente la delegada de Planeación y el Ministerio de Transporte darle discusión al Proyecto de ley número 116 de 2006 de Cámara. En tanto pues esperamos un poco porque créame que me siento tentado a no realizar el debate. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Propongo a la Comisión Segunda modificar el Orden del Día como lo propone el doctor Posada que estudiemos el proyecto de ley que está pendiente, incluso podríamos ver las proposiciones y dejamos para luego el debate. ¿Aprueba la Comisión Segunda la reforma?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la modificación del Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Entonces siguiente punto del Orden del Día conforme a lo aprobado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Continuación, discusión y aprobación en primer debate al Proyecto de ley número 116 de 2006 Cámara por medio de la cual se establece en el Congreso de la República el día del Congresista Menor.

Autores: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos*.

Publicación del proyecto: *Gaceta* número 383 de 2006, debidamente recibida por todas las oficinas de los Parlamentarios.

Publicación Ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta* número 545 de 2006.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En qué estado está la discusión del proyecto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Está pendiente el artículo 5° del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, le voy a dar la palabra al ponente para que nos explique si hubo algún acuerdo con la doctora Nancy Denise Castillo sobre la redacción del artículo 5° y entonces para someterlo a consideración de la comisión. Doctor Barrios.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias Presidente. Sí, efectivamente la sugerencia de la doctora Nancy fue muy acogida y la verdad que se trabajó y se presentó una proposición que me gustaría que la secretaria pudiera leer cómo quedó ese artículo 5°.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Secretaria, lea entonces cómo quedó la redacción del artículo 5°, como proposición sustitutiva a la principal de la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Artículo 5°: Organización. Además de las funciones establecidas en el artículo 3° del Decreto número 1621 de 2002, la Comisión Nacional Intersectorial para la coordinación del Día de la Niñez y la Recreación, apoyará logística y presupuestalmente la celebración del Día de los Niños, Niñas y Adolescentes Congresistas. Cada Parlamentario designará un niño, niña o adolescente correspondiente a su circunscripción electoral, quien ocupará su curul en la respectiva Cámara. Durante el día establecido en el parágrafo primero del artículo 1° de la presente ley.

Artículo 6°: Vigencia. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Suscrita por los honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios y Nancy Denise Castillo García.

Leída señor Presidente la proposición sustitutiva.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Entonces pongo a consideración de la comisión los artículos 5° y 6°, conforme a la proposición sustitutiva presentada y leída en este momento. Abro la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la Comisión Segunda los artículos leídos?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición sustitutiva señor Presidente con los artículos 5° y 6°.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

“Por medio del cual se establece en el Congreso de la República el Día de los Niños, Niñas y adolescentes Congresistas”.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración el título del proyecto leído. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la Comisión Segunda el título leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el título leído señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

¿Quiere la Comisión Segunda que este proyecto se convierta en ley de la República pasando a su debate respectivo a la plenaria de la Cámara?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Es que están pidiendo el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Barrios.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias señor Presidente. Solicitarle de una manera muy respetuosa a usted, si así lo considera que la doctora Nancy Denise pueda ser también ponente de este proyecto cuando pase a la plenaria de Cámara, si ella lo estima también conveniente. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pregunto a la comisión ¿si quiere que este proyecto pase al siguiente debate para que se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Entonces oportunamente doctor Barrios como la ley de bancadas obliga ahora a que se nombre un ponente o se nombren de todos los partidos, en consecuencia vamos a proceder a nombrar la sugerencia de todas las colectividades. Oportunamente se nombrará. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien. Quería comentarles a los queridos compañeros que hay un almuerzo previsto con el Ministro saliente de Comercio Exterior, el doctor Botero, que se retira de su cartera y quiere almorzar con la Comisión Segunda de la Cámara ¿Cuándo señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

El próximo martes 5 de diciembre a la 1:00 de la tarde.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Martes 5 de diciembre, de hoy en ochos días entonces invitamos a todos los Congresistas de la Comisión Segunda para que se hagan presentes. Quiero comentarles que ayer estuvimos en la agenda en la ciudad de Santa Marta, con los Alcaldes de Cartagena, con el Gobernador de Bolívar, con el Gobernador del Magdalena, con el Alcalde de Santa Marta; fue una agenda bastante interesante, todo el día estuvimos allá. Sobre eso haremos un resumen para que los honorables Congresistas tengan conocimiento del mismo. El próximo 4 de diciembre se hará ese mismo derrotero en la ciudad de Pasto.

El 7 de diciembre hay prevista a petición del Representante Betancourt una sesión de la Comisión en Arauca, sin embargo, el mismo 7 de diciembre hay prevista la agenda interna en el Palacio de Nariño, en horas de la mañana con todos los territorios nacionales. Entonces vamos a ver cómo honorable Representante Pardo coordinamos eso, para ver si por la mañana podríamos estar en Bogotá y por la tarde ir a Arauca, no sé si las condiciones de transporte aéreo lo permitan, en todo caso estamos detrás de esa organización a través de la secretaria de la Comisión, si podemos cumplir con ambos eventos; si se cancela uno de ellos pues estaremos atentos a lo mismo. Doctor Pardo si tiene algo sobre el particular.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Efectivamente señor Presidente, le había comentado al doctor Betancourt esa preocupación porque la verdad que lo de agenda interna es para Orinoquía y Amazonia y esta mañana conversábamos en una reunión de Alas Equipo Colombia la posibilidad de que esa agenda interna, los parlamentarios que estamos invitados, como siempre cumplidos, sacaremos adelante a más tardar a la una de la tarde para organizar ya después de las dos de la tarde el viaje a Arauca. Tengo entendido, no conozco Arauca, tengo entendido que hay muy buen transporte aéreo para lograr estar si quiera a las dos o tres de la tarde porque van a ir unos Senadores, según me comentaba Hernando que quieren regresarse ese día en las horas de la noche, entonces si es en esas condiciones yo le decía a Hernando no tengo ningún inconveniente, de lo contrario, yo personalmente no podría acompañarlo porque la verdad es agenda interna para estos departamentos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien. Lea señora Secretaria los oficios que le mandamos a los Ministros que incumplieron sus citaciones con la Comisión Segunda en Puerto Carreño y en Villavicencio.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Doctor

Andrés Felipe Arias Leyva

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Ciudad

Señor Ministro:

Por decisión tomada por el pleno de los integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes en sesión del día miércoles 15 de noviembre del presente año, me permito transmitir a usted la inconformidad expresada por los Representantes, en el sentido de su no asistencia a la sesión que se llevó a cabo el día viernes 10 de noviembre de 2006 en la ciudad de Puerto Carreño, Vichada; ya que para la región era de trascendental importancia contar con usted o en su defecto con un delegado de este Ministerio, ya que como es de su conocimiento esta es una zona eminentemente agrícola y además de las fuerzas vivas del Departamento, requerían su presencia en tan importante evento.

Ese oficio es de noviembre 16 de 2006.

Firmada, por Secretaria General de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores.

* * *

Siguiente oficio de fecha noviembre 22 de 2006.

Doctor

Andrés Felipe Arias Leyva,

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ref: Inconformidad por inasistencia sesión de Comisión del día viernes 17 de noviembre de 2006 en la ciudad de Villavicencio, Meta.

Señor Ministro:

Por medio de la presente y por decisión unánime de los integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, respetuosamente me permito transmitirle la protesta e inconformidad por la no asistencia suya, ni siquiera de un delegado a la sesión que se llevó a cabo el día 17 de noviembre de 2006 en la ciudad de Villavicencio, Meta. Según proposición presentada por la honorable Representante Fabiola Olaya Rivera. Con todo respeto la Comisión se permite recordarle ante su segunda inasistencia consecutiva que no es potestativo de los funcionarios atender o no a las citaciones realizadas por esta Célula Legislativa. La no concurrencia a estas puede constituirse en motivo para el trámite de una moción de censura.

Atentamente,

Pilar Rodríguez Arias

Secretaria General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores.

* * *

De fecha noviembre 22 de 2006

Doctor

Hernán Martínez Torres

Ministro de Minas y Energía

Ref: Inconformidad por inasistencia a sesión de Comisión del día viernes 17 de noviembre de 2006 en la ciudad de Villavicencio, Meta.

Señor Ministro:

Por medio de la presente y por decisión unánime de los integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, respetuosamente me permito transmitirle la protesta e inconformidad por la no asistencia suya, ni siquiera de un delegado a la sesión que se llevó a cabo el día 17 de noviembre de 2006 en la ciudad de Villavicencio, Meta. Según proposición presentada por la honorable Representante Fabiola Olaya Rivera.

Como es de su conocimiento señor Ministro para la región era de trascendental importancia contar con usted o en su defecto con un delegado de ese Ministerio. Las fuerzas vivas del Departamento del Meta requerían su presencia en tal importante evento.

Atentamente,

Secretaría General de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional.

Leídas señor Presidente las comunicaciones a los Ministros.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Bien de acuerdo a lo que se ha aprobado en la Comisión estamos actuando. El siguiente

paso, ya no queda de otra es presentar a las plenarios de Senado y de Cámara una moción de censura para el Ministro que incumpla una citación. Doctor Pardo, le quiero aclarar porque usted hace una observación que parece pertinente. Tan hay desorganización en las citaciones, como en las aceptaciones a las citaciones. Un Ministro tiene la obligación de saber si está citado dos o tres veces, pues algo tendrá que hacer para aplazar una o dos de esas reuniones para quedar bien con la otra. Pero no puede ser como usted bien lo expone y lo respaldo plenamente en eso que estén citados a la misma hora en dos comisiones y no haya si quiera mandado un oficio diciendo que no puede acudir a una porque está en la otra, lo cual lo entendería perfectamente la Comisión.

Con esa aclaración entonces con la venia del doctor Posada vamos a iniciar el debate señora Secretaria. Siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Debate de control político. Citados; Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego; señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Carolina Rentería, quien se excusa, pero envió a la doctora Jimena Hoyos, coordinadora de la agenda interna.

Citante: honorable Representante Augusto Posada Sánchez y Wilmer David González Britto, quien se excusa para asistir a la reunión, según Proposición número 038 del 4 de octubre de 2006 y aditiva número 39 del 4 de octubre de 2006.

Tema: Planes y proyectos concebidos para afrontar el proceso de internacionalización del país. Segundo, informe sobre el estado actual del proceso de elaboración de la agenda interna, el TLC negociado con Estados Unidos de América.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Como ordena el reglamento, yo confiero al doctor Posada que es el citante de este debate la facultad para hacer o no el debate. Está en su decisión doctor Posada lo respaldo, cualquiera sea la que toma. Si usted decide que se inicie con la doctora Jimena Hoyos, que aquí está presente, lo hacemos. Si usted decide que cancelamos o aplazamos el debate, acogeremos también su iniciativa. Le concedo la palabra doctor Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señor Presidente a mí sí me gustaría; este es un tema de suma importancia que tenemos que debatir en esta comisión antes de que se radiquen todos estos proyectos, todos estos TLC, en los que el país se está comprometiendo. Ayer nada mas se firmó con Chile; un país con un intercambio comercial de casi 700 millones de dólares, donde mi gran preocupación es básicamente la tercerización que puede hacer China para entrar productos a Colombia a

través de Chile. Esto no es de poca monta, esto no es un debate que se cita como por rellenar la agenda. Es de suma importancia y el país tiene que saber que nosotros aquí en la Comisión Segunda le estamos apostando a llevar un debate serio y en el momento de la decisión de las bancadas pues aprobar convenios, acuerdos bilaterales, multilaterales que le sirvan al país. Yo sí quisiera escuchar señor Presidente la opinión de mis compañeros porque esto sí es un debate que incita el Partido de la U, cita otros Representantes pero que es en aras de construcción y de poder tener una buena información para esos próximos, valga la redundancia, pues análisis que tenemos que hacer frente al proceso de globalización del país. Entonces señor Presidente, antes de dar una opinión, sí quisiera también escuchar cuál es la posición de los honorables Representantes si debemos seguir o no con este debate. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Pedro Pardo. Después el doctor Lidio Arturo García.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias colega por concederme esa oportunidad de poder opinar. La verdad que es el segundo período que estoy aquí en esta comisión. Eso no es de ahora, ha sido de siempre, yo pienso que este debate no se debe hacer. Aquí el gobierno en cabeza de los Ministros no desconocen las capacidades aquí de las señoritas que vinieron, pero aquí tienen que responder son los funcionarios del gobierno. Lo que dijo el doctor fue siempre lo que se dijo, miren aquí a la Comisión venían siempre los Ministros porque desde el comienzo todos los Parlamentarios sentamos nuestra voz de protesta.

Ellos tienen que organizar sus debates, vuelvo y lo digo, es muy difícil que un Ministro esté en una o en dos comisiones a la vez. Pero esto no lo podemos seguir aceptando porque estos cuatro años se nos van a ir así y no va a ver ninguna responsabilidad y mas estos debates que nosotros estamos en la Comisión Segunda, usted lo sabe Presidente han sido para ayudarle al gobierno porque no han sido debates de control político; es debates de sugerencias al gobierno porque hay que aceptarlo y hay que reconocerlo señor Presidente que el Presidente de la República, vuelvo lo digo, lo he repetido es un hombre comprometido y estos debates no han sido para criticar al gobierno, sino para darles sugerencias de pronto en qué se ha avanzado y de pronto en qué estamos fallando. Yo quiero decirle señor Presidente que este debate lo debemos aplazar y que se coloque para la semana entrante, si el doctor Posada a bien lo considera. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted honorable Representante. Doctor Lidio Arturo García.

Hace uso de la palabra el honorable representante Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, el doctor Pardo lo ha dicho todo, realmente lo que queríamos decir, expresarle mucha solidaridad al doctor Posada que sé que es un debate de mucha importancia y vuelve y sucede lo mismo y nos vamos a mantener durante toda la legislatura nuestra, durante este período legislativo con la misma problemática. Yo pienso que hay que tomar unas medidas drásticas; ojalá y lo de la moción me suena mucho y vamos a tener que preguntarle a los Ministros es cuándo pueden asistir y hacer la situación. De pronto una pregunta que yo le tenía a lo de la agenda interna, a la doctora Jimena Hoyos, la coordinadora de agenda interna. Es qué pasa con la agenda interna si no se negocia el TLC con los Estados Unidos, porque eso puede suceder. Si está realizando una agenda proyectada con la realización del Tratado de Libre Comercio y una con que no se dé, o es que entonces se va a echar para atrás todo lo de la agenda interna en cada una de nuestras regiones.

Yo pienso que el debate realmente no se debe hacer. Yo muy respetuosamente, a los funcionarios que vinieron, pienso que a ustedes los utilizan como fútiles aquí y nosotros no podemos permitir tampoco que ellos vengan y por representación de X o Y Ministro o cualquier coordinación pues manden un funcionario a que se queme aquí y de pronto no tienen la decisión de resolver cualquier problema o cualquier inquietud, tendrían que preguntárselas ellos también a nosotros no nos van a resolver ustedes eso, sin embargo, doctor Posada yo pienso que su citación de control político hoy es de mucha importancia para venir a hacer el debate de esta forma. Por eso queremos elevar la queja también doctor y empezar a poner los puntos sobre las íes con los funcionarios. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Me informa la secretaria doctores que el Ministro ya está subiendo entonces someto a consideración de la comisión la proposición para no realizar el debate. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la comisión que no se haga el debate en el día de hoy?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada señor Presidente, que no se haga el debate el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien. Doctor Pardo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presiente usted sabe que para mañana yo tengo citado un debate de control político al Ministro y al director del ICCE para que por intermedio de la secretaria hoy mismo estén solicitando la presencia de los funcionarios que cité porque la verdad, de una vez les digo, si no vienen los funcionarios que cité, tenemos que volverlos a citar, puede ser para un miércoles, un jueves o un viernes nosotros tenemos que trabajar aquí pero necesito, especialmente al señor Ministro de Minas y al Director del ICCE, usted sabe que yo hice un cuestionario y que necesito que ellos mismos le respondan no al Parlamentario sino a las zonas de frontera que es una inquietud que nosotros tenemos hace muchos años.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora secretaria proceda de conformidad con la petición del doctor Pardo, doctor Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señor Presidente muchas gracias entonces me gustaría que quedara en firme que el debate se aplaza para la próxima semana, tengo entendido y señor Presidente yo si también quisiera solicitarle muy comedidamente a los compañeros de la Comisión pues que este es un debate importante. Este es un debate al que pues creo debemos asistir y tenemos que darle la cara a las regiones. El TLC cuando se discute señor Presidente siempre se habla de cuáles fueron los aranceles que se quitaron, cuánto va a entrar, las cuotas, las protecciones y usted sabe que mi posición siempre ha sido que en términos generales ese no es el debate. El debate es cómo nos vamos a preparar, cómo se está preparando este país para procesos de globalización, recordemos la intervención del Embajador de Corea cuando vino y pues nos explicó precisamente cuál era su política.

Lo que estamos discutiendo hoy aquí señor Presidente, estimados colegas es lo que en muchas ocasiones hemos escuchado como políticas de Estado. Ahí es donde nosotros debemos hacer el debate y tengo que decirlo que me gustaría que la participación de todos nosotros en estos debates fuera más nutrida y todos tenemos que mejorar el tema del tiempo y pues tratar de que iniciemos también las comisiones, yo también tendré que corregir mis llegadas tardes pero todo hay que decirlo, pero sí, definitivamente cambiar esa actitud que lamentablemente tengo que decirlo, señor Presidente, también se nota de parte de algunos compañeros que no asisten a estos debates. No sé si entonces no es importante, pero esta es nuestra labor. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora secretaria verifíqueme el quórum, vuelva a llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Barrios Barrios Luis Felipe

Betancourt Hurtado Hernando

Bravo Realpe Oscar Fernando

Brito Peláez James

Camelo Ramos José Joaquín

Castillo García Nancy Denise

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Turbay Lidio Arturo

García Angarita Gonzalo

Gonzáles Brito Wílmer David Excusa

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Ortega Rojas William

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Vives Henríquez Manuel José

Hay quórum deliberatorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien el señor Ministro de Transporte, aquí presente, Ariel Uriel Gallego me pide dejar constancia de que no pudo llegar a la hora indicada porque a la misma hora lo habían citado en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para un debate sobre Ley 80, sin embargo, me dice que él está en plena disposición, doctor Posada la próxima semana poniéndonos de acuerdo esta tarde si martes o miércoles para realizar este importante debate.

En consecuencia así procederá la Mesa Directiva para ponernos de acuerdo con su señoría. Se levanta la sesión, se convoca para mañana a las 10:00 a. m.

Se levanta la sesión a las 12:10 m.

El Presidente,

Oscar Fernando Bravo Realpe.

El Vicepresidente,

Jairo Alfredo Fernández Quessep.

El Secretaria General.

Pilar Rodríguez Arias.

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 26 DE 2006

(diciembre 13)

Fecha: 13 de diciembre de 2006

Hora: 8:30 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros".

MESA DIRECTIVA

Presidente: Honorable Representante *Oscar Fernando Bravo Realpe.*

Vicepresidente: Honorable Representante *Jairo Alfredo Fernández Quessep.*

Secretaria General: *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Llamado a lista

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Hurtado Hernando

Bravo Realpe Oscar Fernando

García Angarita Gonzalo

González Brito Wilmer David

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Vives Henríquez Manuel José

Se hicieron presente durante la sesión los Sigüientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe

Britto Peláez James

Camelo Ramos José Joaquín

Castillo García Nancy Denise

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Turbay Lidio Arturo

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Ortega Rojas William

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Le informo señor Presidente que existe quórum deliberatorio

Hace uso de la palabra el presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día
miércoles 13 de diciembre de 2006

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas

Acta número 19 del 31 de octubre de 2006.

Tema: Invitación al doctor *Jorge Enrique Vizcaya*, Presidente de Fenavi, posición que tiene el sector avícola frente al TLC con Estados Unidos.

Anuncio de Proyectos de ley.

Acta número 20 del 7 de noviembre de 2006.

Tema: Invitación al Embajador Wu Changshen con el fin de tratar el tema sobre los diferentes avances comerciales entre el Gobierno de la República Popular China y la República de Colombia.

Anuncio de Proyectos de ley. Condecoración al señor *Félix Rafael Carrillo Hinojosa.*

Acta número 21 del 8 de noviembre de 2006.

Tema: Aprobación de Actas número 15 del 11 de octubre y Acta número 16 del 7 de octubre de 2006.

Aprobación proyectos de ley, anuncio proyectos de ley para primer debate.

IV

Anuncio de proyectos de ley para su aprobación en próxima sesión de comisión, según el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003

Proyecto de ley número 94 de 2006 Cámara, por la cual se declara el 7 de julio de los años venideros como el Día Nacional del Microempresario.

Segundo Proyecto de ley número 134 de 2006 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 280 años de la Independencia a celebrar el 20 de julio del 2010 y exalta la memoria de los Lanceros que participaron en la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819.

Proyecto de ley número 70 de 2005 Cámara, 245 de 2005 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre Blanqueo, Detección, Embargo y Confiscación de los productos de un delito, hecho en Estrasburgo el 8 de noviembre de 1990.

Esta ley fue remitida nuevamente a la comisión, para dar cumplimiento al Auto número 311 de 2006, con el fin de subsanar un vicio de procedimiento detectado por la Sala Plena de la Corte Constitucional.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Llamemos a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

(Llamado a lista). Hay quórum deliberatorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien entonces ponemos a consideración de la Comisión Segunda el Orden del Día, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse;

queda pendiente la decisión para cuando haya quórum decisorio. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobación de actas.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Queda pendiente para cuando haya quórum decisorio. Siguiendo punto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Anuncio de proyectos de ley señor Presidente, para aprobación en la próxima sesión de comisión, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Primer proyecto anunciado el día de hoy.

Proyecto número 94 de 2006 Cámara, por el cual se declara el 7 de julio de los años venideros como el Día Nacional de Microempresario.

Autor: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Ponente: honorable Representante *Pablo Enrique Salamanca Cortés*.

Publicación del proyecto: *Gaceta* número 350 de 2006

Publicación ponencia primer debate Cámara: *Gaceta* número 470 de 2006.

Segundo proyecto anunciado el día de hoy.

Proyecto de ley número 134 de 2006 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 280 años de la Independencia a celebrar el 20 de julio del 2010 y exalta la memoria de los lanceros que participaron en la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819.

Autores: honorable Representante *Jorge Julián Silva Meche*.

Ponente: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Publicación del proyecto: *Gaceta* número 134 de 2006

Publicación ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta* número 424 de 2006

Tercer proyecto anunciado el día de hoy

Proyecto de ley número 070 de 2005 Cámara, 245 de 2005 Senado por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre Blanqueo, Detección, Embargo y Confiscación de los productos de un delito, hecho en Estrasburgo el 8 de noviembre de 1990.

Autores: Ministro del Interior doctor *Sabas Pretelt de La Vega*, Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco Isakson*.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

Publicación del proyecto: *Gaceta* número 148 de 2005.

Publicación ponencia primer debate Senado: *Gaceta* número 293 de 2005.

Pliego de modificaciones: *Gaceta* número 369 de 2005.

Ponencia para segundo debate Senado: *Gaceta* número 369 de 2005

Ponencia para primer debate en Cámara: *Gaceta* número 704 de 2005.

Con la siguiente nota señor Presidente: Está remitido a la comisión, este proyecto de ley, para dar cumplimiento al Auto número 311 de 2006, con el fin de subsanar un vicio de procedimiento detectado por la Sala Plena de la Corte Constitucional.

Hechos los anuncios señor Presidente.

Quinto: Negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Bien, yo quiero dejar constancia de que hemos estado citando, ya cuatro sesiones con esta, me corrige Secretaria si no es así, y no ha sido posible reunir la Comisión Segunda por falta de quórum. Yo entiendo que se nos han cruzado las plenarias y eso podría de alguna manera justificar la inasistencia de los Parlamentarios a la comisión, sin embargo, la constancia la estoy dejando porque tenemos un oficio de la Corte que lleva varios días acá que nos pide subsanar un error y nos da un plazo improrrogable de treinta días para subsanarlo y no hemos podido subsanarlo; entonces si lo dejamos para marzo se imaginarán ustedes qué puede esto acarrear alguna repercusión y no quiero yo que eso sea así, por eso les pido a los honorables Representantes aquí presentes y por su intermedio, Secretaria, a los ausentes que confiando en que hoy haya quórum decisorio que nos aguantemos cinco minutitos y no se retiren porque llega uno, sale otro y el quórum total nunca se va a reunir, yo no quiero responderle a la Corte diciéndole que no pude reunir la comisión porque eso no tiene presentación, de manera que les ruego el favor de hacer un esfuerzo hoy, para anunciar el proyecto y mañana para aprobar esa ponencia que como dice la Corte tiene un error de procedimiento. Antes de darle la palabra al doctor Vives, yo quiero Secretaria que le explique someramente a los honorables Parlamentarios en qué consiste el vicio de procedimiento que tenemos que subsanar, si como ya se anunció mañana nos reunimos y en cinco minutos aprobamos la ponencia sin el error que aduce la Corte habremos cumplido con esa exigencia.

Secretaria cuénteles a la comisión de qué se trata.

Hace uso de la palabra la Secretaria General doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, La Corte Constitucional lo devolvió a la comisión porque consideró que hubo un error, un error que produjo la inconstitucionalidad de la ley por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre Blanqueo, Detección, Embargo y Confiscación de los productos de un delito, hecho en Estrasburgo el 8 de noviembre de 1990. No se dio

el adecuado anuncio del proyecto. Si ustedes quieren señores Parlamentarios yo les hago llegar copia de lo pertinente para que ustedes tengan mayor claridad. Los anuncios deben ser determinables, se dice para la próxima sesión, no se hacen anuncios en general como sucedió en este caso, entonces se hizo una serie de anuncios para tratar en posteriores sesiones de comisión. Consideró la Corte que no era un anuncio correctamente hecho, se debe decidir para la próxima sesión o para la sesión de tal día, de tal fecha, entonces como no cumplió con ese requisito, se cayó toda la ley. Dejó en vigor, hasta la ponencia, porque correctamente se hizo la publicación de la ponencia en la *Gaceta*, razón por la cual aquí en el anuncio de hoy y en su Orden del Día que ustedes tienen se dice en qué *Gaceta* fueron realizadas esas publicaciones. A pesar que es otra legislatura, otro período dice la Corte considera que queda en vigencia y que por lo tanto digamos no se pierde la totalidad del proyecto sino que queda como si hubiera sido hasta este momento, o sea subsanar. Entonces qué va a suceder, vamos a la Comisión el día de mañana si el señor Presidente cita para mañana estaría vigente la ponencia, no estaría el Parlamentario que en su momento presentó la ponencia para sustentarla ante ustedes, pero la ponencia en sí misma trae todas las razones en que se fundamentó la ponencia positiva de ese proyecto de ley que ya era ley pero que ya no es ley porque la Corte Constitucional dijo que no, que se devolvía; entonces lo que hay que hacer mañana es tomar una decisión, si ustedes aprueban esa ponencia o no y quieren que sea ley de la República, entonces se retrasó todo el proceso señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, esperemos entonces a que transcurra la sesión para la aprobación pertinente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidente, un cordial saludo para usted y la doctora Pilar y a todos los honorables Representantes que están presentes, solo quería preguntarle, entiendo que nuestra labor termina mañana o el viernes y nos veremos las caras en el próximo año, en el 2007, si Dios nos lo permite ¿Hay alguna convocatoria extraordinaria para el caso nuestro con relación al TLC? Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí, exactamente sobre ese tema les iba a hablar. Primero había previsto aquí varias cositas (ahora le respondo), hoy a las seis de la tarde la Mesa Directiva de la Comisión quiere invitarlos a....

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Es una atención que hace la Mesa Directiva y la Secretaría, hacia las seis de la tarde, sin ir a interrumpir la sesión ni nada, nosotros los es-

peramos acá vamos a dar unos pasabocas, unas atenciones a ustedes, una copa de vino muy rápido, no se demorarán mucho; por que además hay parlamentarios que están cumpliendo años en este mes y la Mesa Directiva quiere hacerles un reconocimiento a todos los que están de cumpleaños.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Los esperamos a las seis en la Secretaría de la Comisión. El doctor Vives, el doctor Hernando Betancourt ¿quién más cumple?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

El doctor Hernando Betancourt, el doctor Manuel José Vives, el doctor William Ortega Rojas.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Bueno les recuerdo que estamos en sesión, el doctor Betancourt también invita a un almuerzo para complementar toda esta serie de labores sociales para quienes puedan o podamos con el mayor gusto.

Yo he estado dando el balance de la Comisión Segunda que me lo han preguntado en varios medios y a mí me parece que es positivo, son prácticamente 27, 28 proyectos de ley aprobados; como yo dije ayer en algún medio, ninguno de ellos le mete la mano al bolsillo al pueblo colombiano, no son reformas tributarias, no son recortes de transferencias, no son proyectos que afecten a los colombianos, sino que al contrario cada uno de ellos beneficia las condiciones de vida de un sector de la población colombiana. Puse como ejemplo el Convenio Pesquero con el Ecuador, eso va a ser muy bueno para los pescadores del Pacífico, puse como ejemplo el Convenio con Chile y con España para integrar los tiempos laborados en las dos Naciones para obtener una pensión digna, eso beneficia al pueblo Colombiano también al pueblo Español y al pueblo Chileno y cosas como esas. De manera que resalto el trabajo de la Comisión Segunda porque francamente fue positivo, sin duda la gran expectativa del pueblo Colombiano frente a esta comisión y la segunda del Senado son los famosos Tratados de Libre Comercio; afortunadamente no llegamos ciegos ni sordos a votar esos tratados, primero a discutir esos tratados, se habla de unas sesiones extras que probablemente van a ser convocadas para el quince de enero, esa fecha es tentativa no está confirmada hay varias fechas tentativas el 15 de enero, el 1° de febrero, pero por tarde el 1° de febrero nos van a citar con mensaje de urgencia, seguramente para sesiones conjuntas a Senado y Cámara.

Sobre esto quiero que me pongan atención. Yo tengo la obligación de designar unos ponentes para el Tratado de Libre Comercio, tenemos la opción de nombrar uno o nombrar siete, si se nombra uno, queda muy restringido el espacio para los integrantes de la comisión,

la decisión que hemos tomado no sé si ustedes la compartan es nombrar uno por cada partido cómo se está haciendo cómo lo obliga la ley de bancadas y cómo se está haciendo tradicionalmente en este Congreso. En consecuencia invito a todos los partidos políticos aquí representados para que tomen la decisión de designar su vocero para el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, después vendrá el de Chile y después los demás que se han firmado, pero el que necesitamos definir es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Lo ideal sería que pasado mañana o mañana tuviésemos esos nombres, pero como entiendo que puede haber algunos inconvenientes por la terminación del período legislativo se requiere que al momento de la citación la mesa directiva ya tenga esa decisión tomada porque obviamente la convocatoria se hará ya manifestando quienes son los ponentes y más o menos el derrotero que vamos a seguir para la discusión y votación de ese proyecto.

Invito entonces a que comuniquen a sus partidos esto, para si tienen reunión de bancadas, mañana o pasado mañana pues de una vez que vayan tomando esa decisión si no que lo hagan en la tercera semana de enero si es que no nos citan el 11 de enero; si nos citan el 11 de enero ahí sí nos veríamos obligados a conocer esa decisión prácticamente el día que lleguemos acá. El problema como ustedes saben es que las sesiones extras, solo convocan a las Comisiones Segundas, entonces no va a estar el resto de parlamentarios, no va a ver reunión de partidos, no va a ver reunión de bancadas, por eso yo quiero insistirles hoy formalmente en que hablen con sus partidos, con los dirigentes de sus partidos quienes tengan interés en ser voceros y una vez yo tenga la lista de los voceros nombraremos la coordinación de esa ponencia.

Queda constancia entonces que hemos hecho la solicitud respetuosa, si hoy alguien tiene la decisión de su partido, háganlo llegar; si mañana tienen la decisión de su partido, háganlo llegar; si el viernes tienen la decisión de su partido, háganlo llegar de acuerdo a las gestiones que cada uno de ustedes adelante sobre ese tema.

Lo otro que quería decir respecto del Tratado de Libre Comercio es que la decisión de esta Mesa Directiva es darle el más amplio debate a ese tema. Le he manifestado al Gobierno que eso no lo vamos a pupitrear, que eso no va a ser que un día citaron la Comisión Segunda y al otro día está aprobado, a pesar de que es un artículo, va a generar una amplia discusión en la cual nosotros queremos a menos que ustedes no compartan esta decisión de la mesa darle oportunidad a que todo el mundo se exprese sobre ese tema, a que haya invitados, a que haya audiencias públicas, a que haya la más amplia participación, no solo de las comisiones; si quieren venir Parlamentarios de otras comisiones, de partidos que no estén representados en esta comisión pues lo podrán hacer porque no queremos que se diga que

simplemente aprobamos un tratado a la brava porque alguien nos lo pidió de esa manera o que lo improbamos por el mismo tema.

De manera que esa es la decisión de esta Mesa Directiva y así se hará a partir del momento en que seamos convocados a sesiones extras, hay que estar atentos; en enero es probable que algunos de ustedes salgan del país, dejen comisionada a su familia a alguien al celular porque la Secretaría les informará qué día exactamente fuimos citados para esas sesiones, como probablemente van a hacerse conjuntas, pues requieren de una mayor seriedad y puntualidad en ese aspecto.

Lo otro es felicitarlos por el trabajo hecho en este semestre, reconocerles que salvo pequeñas cositas, el trabajo ha sido bueno, productivo e interesante, me gusta muchísimo que hayamos entrado en un plan de amistad no solo del serio y a veces tedioso trabajo legislativo sino que nos vamos conociendo un poco más y nos vamos integrando porque querámoslo o no, aquí vamos a estar cuatro años juntos y mas vale que nos la llevemos bien como hasta ahora afortunadamente lo estamos haciendo. Es lo que tenía que decir no sé si ustedes tengan algunos comentarios sobre este tema, doctor Camelo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Gracias doctor Bravo. Sí, yo comparto con su Señoría la posición sobre el trámite de lo que se avecina respecto al tema del TLC con los Estados Unidos, pues la verdad es que hay una presión, lo digo con todo respeto, creo que estamos aquí en la sesión de manera que esa informalidad nos podría permitir hablar de esa manera y es que se avecina una alta presión indudablemente, no solamente para la comisión sino para cada uno de los Parlamentarios, créame que ya hay un lobby, quizás, muy especial que se está empezando a hacer por parte no solamente del Gobierno, si no por algunas empresas que veo que están muy interesadas en acelerar este proceso. Les comprendemos, tienen sus obvias razones por estabilizar, por darle una sostenibilidad a sus empresas, pero yo sí estoy de acuerdo que aunque en eso no vayamos a correr lo hagamos con mucha responsabilidad y lo estoy hablando de una manera quizás como ciudadano colombiano, más allá del cualquier interés partidista.

Los últimos meses se mostró, que proyectos tan importantes que tienen que ver con el futuro del país, está visto que en estas últimas dos semanas esto ha corrido de una manera vertiginosa, temas que puntualmente generarán una responsabilidad política en un futuro para todos nosotros. Es en ese sentido que yo comparto con su Señoría que de verdad sea así, que haya una alta discusión, un trabajo maduro en el tema del texto en general, que trabajemos mancomunadamente, que busquemos la mejor salida en aras del beneficio del país; pero que no vayamos a correr con una presión como la que estamos viendo en plenaria donde llegan los Ministros, cuando llegan

los funcionarios y donde llegan una serie de asesores de los Ministerios por teléfono a manejar a todo aquel que así lo ha permitido. Es asombroso como se ha visto el panorama y no lo digo por una posición que seguramente le pueden endilgar a uno desde el punto de vista de la oposición en la cual me encuentro, que a la final tampoco es clara, esto lo digo porque se ve definitivamente el aceleramiento de unos intereses particularmente definidos y que me parece que aquí yo llamaría la atención y en eso comparto lo que usted dice, que hagamos las cosas de verdad de una manera coherente, seria y no nos dejemos presionar. Yo creo que es un tema trascendental, histórico; votar eso, no implica más allá que un reconocimiento, que un aplauso, eso tiene una connotación histórica, profunda y que yo creo que no quisiera cargar con la irresponsabilidad y lo digo de una manera muy particular y si vamos a encontrar eco o no en ese tratado pero yo sí creo que hay que dar un debate amplio, detenido y estudiarlo juiciosamente; yo propondría que desde ya hiciéramos un plan de trabajo con nuestros asesores, nuestros compañeros de trabajo y avancemos porque es que vamos a estar en común con la otra comisión en Senado. Allí tienen una percepción que quizás yo también llamaría la atención a que no nos dejemos tampoco presionar, yo creo que aquí no hay ninguna diferencia, Senado o Cámara es lo mismo, finalmente el hecho de que hayan allí unos personajes de talla nacional o que hayan tenido un récord nacional, yo personalmente llamo la atención a que no vayamos a sentirnos de lado pues por algunas intervenciones o algunas injerencias.

Yo creo que o trabajemos de verdad por este país de una manera justa o de lo contrario va a pasar lo que hemos visto en esas tres semanas, llaman, hay gente que no tiene ni idea que es un proyecto de envergadura como el sector petrolero, como el tema de la Ley 100 y todo el mundo pupitrea; yo llamaría a que diéramos ejemplo y diéramos un vuelco histórico en ese tema porque aquí no le podemos cambiar ni una coma o se aprueba o no se aprueba, pero lo importante es que lleguemos a un acuerdo de consenso, serio y que de verdad redunde, en el beneficio del país pero por supuesto, con un gran antecedente y es explicar el impacto, tanto las fortalezas como su mitigación del proyecto pero yo creo que tenemos que hacer un juicioso estudio de eso y buscar el consenso que usted plantea a partir de todas las bancadas me parece que es lo mejor. Estoy de acuerdo, yo creería que eso debe tener un escenario de autonomía de cada partido, no va a hacer fácil por la coyuntura, habría que pensar en unas reuniones extraordinarias en cada uno de los partidos, pero sí que quienes estén allí al frente de cada uno de los partidos pues respondan a las expectativas y también exigir eso, porque no basta con ser el típico componedor o firmón de unas ponencias y ya.

Yo creo que hay que hacer el debate que usted está proponiendo inclusive en el marco de

lo que habíamos planeado en nuestras diferentes regiones, volver a recoger esa agenda, consolidarla y de acuerdo a nuestras regiones. Yo creo que la otra agenda que ya pasó era la de la agenda interna que bueno, esa fue a las carreras y muestra de eso es lo que hemos visto, cómo se ha manejado puesto que esa ligereza, yo creo que le va a costar muy alto al país; un alto contenido de gran impacto macroeconómico no lo dudo, inclusive por la misma posición que tiene en este momento el gobierno no solamente los Estados Unidos sino el Partido Demócrata que ya empezó a asumir un lobby, inclusive aquí en el país.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Camelo, es que reglamentariamente ya debemos salir hacia la plenaria, entonces pido el favor, como la citación de hoy obedece fundamentalmente a cumplir con un compromiso de la Corte que hemos venido aplazando, entonces como ya hay quórum decisorio, excúseme la interrupción quiero someter a consideración de la Comisión Segunda el Orden del Día.

Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el Orden del Día señor Presidente con el quórum reglamentario.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, como ya fueron hechos los anuncios de proyectos de ley, les ruego a los Parlamentarios que recientemente han llegado, a revisarlos porque esos proyectos van a hacer discutidos y votados mañana a las ocho de la mañana.

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Acta número 19 del 31 de octubre de 2006.

Tema: Invitación al doctor Jorge Enrique Vizcaya, Presidente de Fenavi, posición que tiene el sector avícola frente al TLC con Estados Unidos. Anuncio de Proyectos de ley.

Acta número 20 del 7 de noviembre de 2006.

Tema: Invitación al Embajador Wu Changshen con el fin de tratar el temas sobre los diferentes avances comerciales entre el Gobierno de la República Popular China y la República de Colombia. Anuncio de Proyectos de ley. Condecoración al señor Félix Rafael Carrillo Hinojosa.

Acta número 21 del 8 de noviembre de 2006.

Tema: Aprobación actas número 15 del 11 de octubre y Acta número 16 del 7 de octubre

de 2006. Aprobación proyectos de ley, anuncio proyectos de ley para primer debate.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pongo en consideración de la Comisión Segunda las actas leídas, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda las actas leídas?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobadas las Actas número 19, 20 y 21 de 2006 señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Anuncio de proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Vuélvalos a leer señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Para aprobación de la próxima sesión que tenga la comisión, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003.

Proyecto de ley número 94 de 2006 Cámara, *por el cual se declara el 7 de julio de los años venideros como el Día Nacional de Microempresario.*

Autor: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez.*

Ponente: honorable Representante *Pablo Enrique Salamanca Cortés.*

Publicación del proyecto: *Gaceta* número 350 de 2006.

Publicación ponencia primer debate Cámara: *Gaceta* número 470 de 2006.

Proyecto de ley número 134 de 2006 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 280 años de la Independencia a celebrar el 20 de Julio del 2010 y exalta la memoria de los lanceros que participaron en la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819.*

Autor: honorable Representante *Jorge Julián Silva Meche.*

Ponente: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez.*

Publicación del proyecto: *Gaceta* número 134 de 2006.

Publicación ponencia primer debate en Cámara: *Gaceta* número 424 de 2006.

Proyecto de ley número 70 de 2005 Cámara 245 de 2005 Senado *“por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre Blanqueo, Detección, Embargo y Confiscación de los productos de un delito, hecho en Estrasburgo el 8 de noviembre de 1990”.*

Autores: Ministro del Interior doctor *Sabas Pretelt de La Vega*, Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco Isakson*.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

Publicación del proyecto: *Gaceta* número 148 de 2005.

Publicación ponencia primer debate Senado: *Gaceta* número 293 de 2005.

Pliego de modificaciones: *Gaceta* número 369 de 2005.

Ponencia para segundo debate Senado: *Gaceta* número 369 de 2005

Ponencia para primer debate en Cámara: *Gaceta* número 704 de 2005.

Con la siguiente nota señor Presidente, fue un proyecto de ley remitido nuevamente a la comisión, para dar cumplimiento al Auto número 311 de 2006, con el fin de subsanar un vicio de procedimiento detectado por la Sala Plena de la Corte Constitucional.

Hechos los anuncios señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien ahora regresamos al punto de negocios sustanciados por la Presidencia y estaba en uso de la palabra el doctor Camelo. ¿Quiere continuar? Muy bien doctor Gonzalo García.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gonzalo García Angarita:

Presidente gracias. Es muy sencillo como ya lo tocaba aquí Joaquín, el tema regional a mí me interesa y ya que no va a ver una agenda legislativa muy pesada porque vamos a estar en las Comisiones Segundas que aprovechemos de una vez esa época para que salgamos y hagamos algunos foros interesantes de la comisión en las regiones. En el caso mío, el Tolima, que va a hacer una de las regiones más afectadas por el impacto del sector agropecuario, entonces le pediría que tuviéramos en cuenta esa parte.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe.

Doctor Betancourt.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidente. Me preocupa lo de mañana porque usted está manifestando cuando llegamos de la asistencia nuestra, no sé si es a todos los Parlamentarios o si es a algunos. Yo estoy invitado mañana a un desayuno con la doctora María Consuelo Araujo, la verdad no sé, pero yo quería ponerle en conocimiento para que no se nos vaya a cruzar con la sesión y si no me toca excusarme de una vez con usted.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Perdóneme doctor Betancourt entre una sesión de la Comisión Segunda formal y una invitación a un desayuno al cual estamos invi-

tamos todos primero está la sesión, luego está el desayuno, entonces venimos a la sesión, nos desocupamos, les garantizo que en diez minutos y de aquí salimos al desayuno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Era eso lo que quería hacer claridad. Bueno, en relación con lo del TLC, a mí me parece que son importante los siete ponentes porque necesitamos todos tenemos que conocer muy bien el tema del TLC y todo lo que se trata allí, pero es bueno porque aparte de las regiones yo creo que va a ver solicitud de la comisión de algunas universidades y algunos gremios. Yo quiero solicitarle respetuosamente que una vez iniciemos nuestra labor se tenga en cuenta lo que teníamos planeado en Arauca. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí, querido Representante. Vuelvo a repetir lo que dije sobre los ponentes. La Mesa Directiva tiene la facultad de designación, pero como he recibido petición de varios parlamentarios y de varios partidos, quiero mas bien que sean los partidos los que me digan quien es su vocero en un tema tan delicado, por eso invito nuevamente a todos los partidos políticos para que designen su ponente, repito esa es una facultad de la Mesa Directiva, pero estamos ampliando un poco la decisión para hacerla más democrática para que no haya imposición de parte de la Mesa Directiva, si no que sea una cosa decidida por ustedes mismos y sus agrupaciones puesto que es mejor que sea por acuerdo entre ustedes mismos, maravilloso que nos lo hagan conocer para que todo el mundo quede satisfecho. Desde luego habrá la más amplia participación, no quiere decir que si alguien no es ponente se quedó por fuera de esto, no, tendrá todas las garantías para hacer todas las exposiciones que tenga sobre el tema; me parece excelente la invitación que hace el doctor Camelo de aprovechar un poquito este período de receso para preparar nuestras UTL el tema, de hecho lo hemos venido tratando todo el semestre, nadie va a decir allá en enero que no, que yo no conozco qué es eso y para dónde vamos, pero si es bueno que nos preparemos sobre ese tema tan importante. Doctor Vives.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Muchas gracias señor Presidente. Es para anunciarle que el Partido de la U ha escogido como su ponente al doctor Roosevelt Rodríguez.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien, si todos los de la U están de acuerdo, magnífico. Tome nota señora Secretaria. ¿Hay algún otro partido que haya tomado la decisión?

Bueno, siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria. La Secretaria me insiste que esta tarde hay un evento de parte de la Mesa Directiva organizada por ella, pero invitamos los tres que estamos acá para despedir el año aquí en la Comisión Segunda, es un plato y una copa sencilla, no es como lo del doctor Vives, no, no, es más sencillo. Seis de la tarde aquí en la comisión. Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

¿Hay algunas proposiciones sobre la mesa Señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente. La primera es una proposición aplazada, proposición suscrita por los honorables Representantes Hernando Betancourt Hurtado, Fabiola Olaya Rivera, Pedro Nelson Pardo y la Presidencia, había solicitado un concepto en torno a dicha proposición. En relación con la proposición solicitando a la Mesa Directiva de la Comisión hacer gestión ante organismos especializados de la Rama Ejecutiva del Poder Público para impulsar proyectos de infraestructura, puede aprobarse modificándola en el sentido de que los parlamentarios de la comisión solicitan que a través de la Secretaría General de la Comisión se remitan a las diferentes entidades del Estado competentes las inquietudes presentadas por la comunidad del Departamento del Vichada en la sesión realizada en la ciudad de Puerto Carreño el día 10 de noviembre a las diferentes entidades del Estado, según el artículo 43, numeral noveno de la Ley 5ª de 1992.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Entonces pongo a consideración ahora sí la proposición del doctor Betancourt que también firma la doctora Fabiola y el doctor Pardo sobre la manera en que la Comisión puede contribuir con los honorables Parlamentarios dentro de la ley hacer gestión ante las entidades públicas.

Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Siguiente proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Solicito a los honorables miembros de esta comisión aprobar y otorgar la Condecoración,

Orden, Dignidad y Patria de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al doctor Julio Enrique Acosta Bernal, actual Gobernador del Departamento de Arauca y Presidente de la Federación Nacional de Departamentos como reconocimiento a sus valiosas calidades humanas, a su desempeño profesional por toda una vida de servicio y por su labor y esfuerzo en pro del desarrollo de las gentes de su departamento y de Colombia.

La Condecoración Orden, Dignidad y Patria que concede la Comisión Segunda Constitucional será impuesta en ceremonia especial a quien se confiere en la ciudad de Arauca el día 7 de noviembre de 2006 día en que sesionará la Comisión en dicha ciudad. Presentada por el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado.

Leída señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Toca actualizar la fecha para el mes de enero. En consideración la proposición, abro su discusión, anuncio que va a cerrarse, la aprueba, cuando se realice sesión allá, queda por definir la fecha, ¿la aprueba la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien nos avisan que ya está abierto el registro de la plenaria por tanto es reglamentario que sigamos sesionando.

Se levanta la sesión se convoca para mañana a las ocho de la mañana aquí y de aquí salimos para el desayuno con la Canciller.

Continuación Acta número 26 del 13 de diciembre de 2006

Se levanta la sesión a las 9:20 a. m.

El Presidente,

Oscar Fernando Bravo Realpe.

El Vicepresidente,

Jairo Alfredo Fernández Quessep.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

* * *

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 027 DE 2006

Fecha: 14 de diciembre de 2006

Hora: 7:30 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa directiva

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora Secretaria sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Betancourt Hurtado Hernando

Bravo Realpe Oscar Fernando

Camelo Ramos José Joaquín

Fernández Quessep Jairo Alfredo

García Angarita Gonzalo

Morales Altamar Silfredo

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Se hicieron Presente durante la Sesión Los siguientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe

Britto Peláez James

Castillo García Nancy Denise

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Turbay Lidio Arturo

González Britto Wilmer David

Olaya Rivera Fabiola

Ortega Rojas William

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Vives Henríquez Manuel José

Hay quórum deliberatorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación Proyectos de ley para Primer Debate, anunciados en Sesión del miércoles 13 de diciembre de 2006

1. Proyecto de ley número 094 de 2006 Cámara, por el cual se declara el 7 de julio de los años venideros como el día Nacional del Microempresario.

2. Proyecto de ley número 134 de 2006 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la independencia a celebrar el 20 de julio de 2010, y exalta la memoria de los lanceros que participaron en la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819.

3. Proyecto de ley número 070 de 2005 Cámara, 245 2005 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre el blanqueo, detección, embargo y confiscación, de los productos de un delito, hecho en Estrasburgo el 8 de noviembre de 1990.

Remitido nuevamente a la Comisión para dar cumplimiento al Auto 311 de 2006, con el fin de subsanar un vicio de procedimiento detectado por la sala plena de la corte constitucional.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración el Orden del Día, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse.

Hace uso de la palabra el honorable Representante García Angarita Gonzalo:

Presidente, es si pudiéramos cambiar en la aprobación de proyectos de ley, que el punto 3 pase a ser 1 para agilizar el proceso.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí, Representante García, si constituimos el quórum decisorio damos curso a su solicitud, mientras tanto sigamos adelante con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Tercero: Aprobación Proyectos de ley para Primer Debate.

*** Proyecto de ley número 94 de 2006 Cámara, por el cual se declara el 7 de julio de los años venideros como el día Nacional del Microempresario.**

Autor: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez.*

Ponente: honorable Representante *Pablo Enrique Salamanca Cortés*

Publicación del Proyecto: Gaceta número 350 de 2006

Publicación Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta* número 470 de 2006.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Cuál es el informe con que termina esa ponencia señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por lo expuesto solicito que la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes autorice al Presidente de la Comisión a que tramite, o solicite el aval, o la coadyuvancia del Gobierno Nacional, en los términos del artículo 351 de la Constitución Política. Concordante con el parágrafo del artículo 142 de la Ley 5ª de 1992 al Proyecto de Ley número 094 de 2006 Cámara "Por el cual se declara el 7 de julio de los años venideros

como el día Nacional del Microempresario”. Para así pueda procederle el primer debate.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Ese no es un informe de ponencia, esa es una petición del ponente para un trámite administrativo prácticamente.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo que el Ministerio Hacienda y Crédito Público en cabeza del señor Ministro Alberto Carrasquilla Barrera dieron respuesta a ese proyecto de ley, si usted lo considera le podemos dar lectura.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe.

No, es que no podemos debatir un proyecto de ley que no tiene ponencia, la ponencia dice: Solicítese a la Comisión que oficie al Ministro para que el Ministro responda, ya respondió el Ministro. Sírvase oficiarle al honorable Representante Salamanca con la respuesta del Ministerio para que presente en la siguiente sesión ponencia favorable o desfavorable a su proyecto.

Siguiente punto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

*** Proyecto de ley número 134 de 2006 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la Independencia a celebrar el 20 de julio de 2010 y exalta la memoria de los Lanceros que participaron en la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819.**

Autor: honorable Representante Jorge Julián Silva Meche.

Ponente: honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez.

Publicación Proyecto: *Gaceta* número 424 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta* número 545 de 2006.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Cuál es el informe con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Por todas las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta que esta iniciativa es de gran importancia para las nuevas y futuras generaciones de colombianos, me permito proponer a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 134 de 2006 Cámara “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la Independencia a celebrar el 20 de julio de 2010 y exalta la memoria de los Lanceros que parti-

ciparon en la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819”.

Leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración el informe de ponencia, abro la discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Muy buenos días, simplemente para informar que es un proyecto de honores presentado por el Representante Julián Silva del Vichada, que a bien tuvo que en el año 2010, usted sabe Presidente que estos proyectos así sean de honores muchas veces se demoran las dos legislaturas. Yo en una oportunidad presenté un proyecto para la celebración de los 40 años del Departamento del Guainía y se me demoró más de 2 años. Por eso yo le preguntaba al Representante que porque la iniciativa si es hasta el 2010. Pero simplemente es recordarle a las nuevas generaciones esa fecha tan importante de la independencia para los colombianos y que el Representante querrá hacer una actividad en el departamento y específicamente en la capital del Vichada que es Puerto Carreño.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sigue la discusión del informe con que termina la ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra, dejamos pendiente la aprobación. Ya hay 4 Parlamentarios que están por llegar, le ruego a los que estamos no retirarnos para que no se vaya a deshacer el quórum una vez constituido. Siguiente punto del Orden del Día. Excúseme, cuántos artículos tiene ese proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Son 5 artículos señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Como los artículos fueron debidamente publicados y son conocidos por todos los honorables Parlamentarios, pongo a consideración el articulado del proyecto, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Inmediatamente haya quórum decisorio sometemos a votación el articulado.

Título del proyecto señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Título. *Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la Independencia a celebrar el 20 de julio de 2010 y exalta la memoria de los Lanceros que participaron en la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819.*

Leído señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pongo a consideración el Título del proyecto, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, cuando haya quórum decisorio sometemos a consideración el título del proyecto, y preguntaremos si la Comisión quiere que este proyecto se convierta en ley de la República.

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Proyecto de ley número 070 de 2005 Cámara, 245 de 2005 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre Blanqueo, detección, embargo y confiscación, de los productos de un delito, hecho en Estrasburgo el 8 de noviembre de 1990.

Autor: Ministro del Interior, doctor Sabas Pretelt de la Vega, Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Carolina Barco Isakson.

Ponente: honorable Representante Juan Hurtado Cano.

Publicación Ponencia Primer Debate Senado: *Gaceta* número 293 de 2005

Pliego de modificaciones: *Gaceta* número 369 de 2005

Ponencia para primer debate Cámara: *Gaceta* número 704 2005

Este proyecto fue remitido nuevamente a la Comisión para dar cumplimiento al Auto número 311 del 206, con el fin de subsanar un vicio de procedimiento detectado por la sala plena de la Corte Constitucional.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Expliquenos qué es lo que pide la Corte que hagamos como Comisión Segunda, Secretaria. Fundamentalmente cuál fue el error, cómo debemos subsanarlo.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Dice: Habida cuenta que hubo un vicio de procedimiento señor Presidente, porque hubo error en el anuncio, la Comisión hizo un anuncio general sin decir el día en que se iba a votar el proyecto, básicamente la Corte Constitucional considera y exhorta a todos los secretarios de Comisión para que en los anuncios que se hagan siempre deba decirse el día en que se va a votar, o por lo menos se pueda determinar por parte de los honorables Representantes cuándo es que se va a votar un proyecto. En el caso concreto que nos ocupa se hizo un anuncio general que en próximas sesiones de comisión se iría a votar el proyecto pero no se especificó el día, ni era especificable. Por lo tanto señor Presidente, esa fue una de las causales.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Excúseme Secretaria, sírvase informarme cómo está el quórum en este momento.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Existe quórum decisorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Someto a consideración de la Comisión el Orden del Día, abro la discusión, aviso que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Retomemos la Sesión señora Secretaria. Regresémonos al primer proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

* **Proyecto de ley número 094 de 2006 Cámara, por la cual se declara el 7 de julio de los años venideros como el día Nacional del Microempresario.**

Autor: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Ponente: honorable Representante *Pablo Enrique Salamanca Cortés*.

Publicación del Proyecto: *Gaceta* número 350 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta* número 470 de 2006.

Hace uso de la palabra el presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sobre este tema la Mesa Directiva sugiere a la Comisión devolverle el proyecto al ponente, por cuanto no rindió ponencia el señor que se limitó a pedir una información de un Ministerio.

Pongo a consideración la decisión de la Mesa Directiva, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión la decisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado señor Presidente.

* **Proyecto de ley número 134 de 2006 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la Independencia a celebrar el 20 de julio de 2010 y exalta la memoria de los Lanceros que participaron en la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819.**

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Como ya discutimos este proyecto y todos los honorables Representantes lo conocen, cerrada la discusión someto a consideración de la Comisión el proyecto bajo el número 2 del Orden del Día. Nuevamente si ustedes estiman

abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión Segunda el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el informe de ponencia señor Presidente. Son 5 artículos señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pongo a consideración el articulado del proyecto, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda el articulado del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el articulado del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

El título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Título. *Por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años de la Independencia a celebrar el 20 de julio de 2010 y exalta la memoria de los Lanceros que participaron en la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pongo a consideración el título del proyecto, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda el título del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Quiere la Comisión Segunda que este proyecto pase a la Plenaria y siga su curso normal para que se convierta en ley de la república?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Si lo quiere, señor Presidente.

Proyecto de ley número 070 de 2005 Cámara, 245 de 2005 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre Blanqueo, detección, embargo y confiscación, de los productos de un delito, hecho en Estrasburgo el 8 de noviembre de 1990.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Como ya fue leído el resto de los datos sobre este proyecto, le había pedido que nos ex-

plique en forma concreta en qué consistió el vicio de forma, repita esa información para que todos los honorables Parlamentarios que acaban de llegar se enteren y cuál es la forma de solucionarlo.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, señor Presidente, básicamente la Corte Constitucional estableció que el anuncio que se le hizo a este proyecto no fue hecho en forma debida, porque los anuncios deben decir específicamente el día en que se va a votar el proyecto o por lo menos ser determinable cuando se va a votar el proyecto. En el caso que nos ocupa el anuncio se hizo de una manera general, el Presidente de ese entonces dijo que se iba a votar el proyecto en próximas sesiones de Comisión pero no dijo cuál. Esa es básicamente la razón señor Presidente. Según la petición de la Corte nos concede un término que ya se lo leo señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora Secretaria, ayer anunciamos el proyecto para la fecha determinada que es hoy, pero supongo que lo que la Corte quiere es que sometamos a consideración la ponencia que está debidamente publicada en la *Gaceta* y es conocida por todos los honorables Representantes a efecto de que siga su curso normal. ¿Es así?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Es así señor Presidente, porque estuvo hasta la publicación de la *Gaceta* en su momento, está con toda validez, a partir del momento en que hubo el vicio por mal anuncio del proyecto de ahí partió la inconstitucionalidad del proyecto de ley. Entonces conceda a la Comisión Segunda Constitucional Permanente el término de 30 días contados a partir de la notificación de este auto para que subsanemos el vicio detectado en esta providencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pongo a consideración de la Comisión Segunda la ponencia con que termina el informe. Sírvase leerla señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Dice lo siguiente: Proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate:

Apruébese en primer debate al Proyecto de ley número 245 de 2005 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre Blanqueo, detección, embargo y confiscación, de los productos de un delito, hecho en Estrasburgo el 8 de noviembre de 1990.*

Leído señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración el informe con que termina la ponencia, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda el informe con que termina la ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el informe con que termina la ponencia señor Presidente.

Son 3 artículos señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pongo a consideración el articulado del proyecto, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda el articulado del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el articulado del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

El título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Título: *Por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre Blanqueo, detección, embargo y confiscación, de los productos de un delito, hecho en Estrasburgo el 8 de noviembre de 1990.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pongo a consideración el título del proyecto, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda el título del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Ha sido aprobado el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Quiere la Comisión Segunda que este proyecto pase a la Plenaria y siga su curso normal para que se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí lo quiere señor Presidente.

El siguiente punto es negocios sustanciados por la presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Bueno voy a ser muy ágil, no tengo mayores temas que tratar a los que hablamos ayer,

pero a veces dicen cartas, y me llegó una que quiero compartirla con ustedes.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor

OSCAR FERNANDO BRAVO LEAL

Presidente

Comisión Segunda

Cámara de Representantes

Señor Presidente:

Oyendo a varios de quienes intervinieron en el debate del proyecto por medio del cual se propone que el Gobierno nombre como asesores en embajadas y consulados a personas que hayan completado sus estudios universitarios, quedé convencido de que antes de aprobarse el aludido proyecto debe tramitarse otro en virtud del cual se exija a quienes aspiran a ser elegidos para el Congreso Nacional se preparen adecuadamente, así sea para que no maltraten tan poco diplomáticamente el idioma.

Claro que si los embajadores fueran personas de la categoría intelectual de Alberto Lleras Camargo, Carlos Lleras Restrepo, Alvaro Gómez Hurtado, José Manuel Rivas Sacconi, Eduardo Zuleta Angel, Alfonso Patiño Roselly, Alvaro García Herrera, Fabio Lozano Simonelli, etc., etc., no necesitarían de alguien que los aconsejara o asesorara.

Atentamente,

J. Noel Herrera C.

C. C. 118000736

Leído señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Es un abogado que da su punto de vista de un debate que además fue muy interesante, largo, se dio amplia participación. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Hay proposiciones sobre la mesa.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente, de manera respetuosa solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar Homenaje a la Bandera Colombiana, para exaltar la conmemoración del bicentenario de su origen que se remonta al 12 de marzo de 1806. Cuando el Precursor Francisco Miranda ondeó por primera vez el tricolor amarillo, azul y rojo, a bordo de un velero bergantín Leandro.

Solicito aprobar en sesión de la Comisión la instalación de una placa conmemorativa en el

Salón “Los Comuneros”, sede de la Comisión Segunda a nuestro emblema colombiano.

Presentada a consideración de la Comisión el día 13 de diciembre de 2006, por el honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe.

Hace uso de la palabra el presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Pues les llamara la atención pero es un homenaje que propongo a ustedes, hacerle a la bandera que desde hace 200 años ha permanecido incólume como símbolo de nuestra nacionalidad. Casi nadie se acuerda de la bandera, veo aquí unas placas interesantes; por allá hay una que dice: “*La Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes rinde homenaje recordatorio de admiración a quienes proclamaron durante la revolución francesa*”. Ahí está la placa, y hay otros hechos de pronto menos trascendentes para nuestra nacionalidad, para los símbolos patrios que son competencia también de esta Comisión. Por eso propongo que fijemos una placa aquí en la Comisión en homenaje a la bandera con el nombre de todos los honorables Integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara, además para dejar un recuerdo aquí con los nombres de todos ustedes y nosotros.

En consideración la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente, comparto plenamente esa proposición, quiero hacer una referencia que hace días por allá en Bolívar, en Cartagena, en una de esas rondas del TLC alguien me hacía caer en cuenta del Escudo, que por qué desde la Comisión Segunda nosotros no lideráramos un proyecto para cambiar esa parte del escudo del himno de Panamá, que por que ya Panamá no es de Colombia. Qué bueno fuera señor Presidente, que aquí desde la Comisión nosotros o usted por intermedio de la Secretaría se asignara una comisión para estudiar esta posibilidad y que quedáramos autores toda la Comisión, para ver entre todos cómo lográramos cambiar esa participa del escudo.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Voy a pedirle el favor a la señora Secretaria que para la primera sesión de marzo nos tenga listo el proyecto, lo someta a la firma de quienes quieran firmarlo, ojalá toda la Comisión Segunda porque me parece muy a lugar su iniciativa que requiere de ley de la República, y qué bueno que todos seamos los autores, simplemente es actualizarnos a la realidad.

¿Quiere la Comisión Segunda que preparemos el proyecto para la firma de todos ustedes conforme lo ha pedido el doctor Pardo?

Hace uso de la palabra La Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Someto la proposición ya leída sobre el homenaje a la bandera, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición señor Presidente.

Proposición

Solicito a los honorables Miembros de esta Célula legislativa aprobar y otorgar la condecoración **Orden, Dignidad y Patria**, de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes; al excelentísimo Monseñor Abraham Escudero, actual Obispo del Municipio de Espinal, Departamento del Tolima, Diócesis que cumple el próximo 18 de marzo del año 2007, cincuenta años de su creación, siendo Pontífice su Santidad Pío XII y en reconocimiento a su eximia labor, esfuerzo, honestidad y transparencia en pro de iniciativas como la reapertura del Seminario Mayor "La Providencia", la creación de la Fundación Universitaria del Espinal "FUNDES". Así como las múltiples actividades religiosas, culturales y comunitarias desarrolladas bajo su apostolado.

La condecoración **Orden, Dignidad y Patria** que concede la Comisión Segunda Constitucional Permanente, serán impuestas en ceremonia especial a quien se confiere y en el recinto de la Comisión en fecha que esta lo determine.

Leída señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración la proposición del Representante García, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición señor Presidente.

Proposición

Muy respetuosamente presento a la Presidencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, la siguiente Proposición para su discusión:

Autorícese a la Comisión Segunda y/o a una comisión especial elegida por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, para viajar al Congreso de los Estados Unidos de América, a fin de conocer las posiciones de los partidos frente al Tratado de Libre Comercio con Colombia, y a su vez promover la presencia de una comisión del Congreso Americano para visitar el Congreso Colombiano y socializar mediante agenda oficial sus diferentes posiciones ante el Tratado.

Los gastos del desplazamiento deberán ser asumidos por la Cámara de Representantes, para lo cual el Presidente de la Comisión

someterá a consideración de la Plenaria de la Cámara la proposición con los integrantes de la Comisión Segunda y/o Comisión Especial elegida por la Comisión Segunda, requiriendo para su aprobación de una mayoría especial como lo estipula el Numeral 6 del artículo 136 de la Constitución Política, y el artículo 121 de la Ley 5ª de 1992.

Para constancia se firma a los 14 días del mes de diciembre de 2006.

Hay 8 firmas señor Presidente, legibles están: honorables Representantes Betancourt Hurtado, Roosvelt Rodríguez, Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración la proposición, abro la discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Gracias señor Presidente. No es para apoyar esa proposición, definitivamente en el exterior vivimos 4 millones de colombianos y yo creo que es justo que el Congreso Colombiano se haga presente en el Exterior y que la Cámara financie esa reunión de la Comisión Segunda a los Estados Unidos.

Ahora con la aprobación, o con el estudio del Tratado de Libre Comercio yo creo que es indispensable que esta Comisión vaya a los Estados Unidos y ausculte cuál es el parecer de los Congresistas americanos y del pueblo americano, y del pueblo colombiano que vive en los Estados Unidos para decidir sobre el Tratado de Libre Comercio, para estudiarlo. Pido a todos los colegas aquí que esa proposición sea aprobada en lo posible unánimemente para que la Mesa Directiva de la Cámara sepa que todos estamos apoyando ese viaje. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidente, un cordial saludo a la Mesa Directiva y a los compañeros honorables Representantes de esta Comisión. Me parece que la proposición es importante en el sentido de que vamos a intercambiar algunos conocimientos tanto con el Congreso de Estados Unidos, ya sean las personas que vayan, ellos vienen y lo socializan, o los que tengamos la posibilidad de ir, no sé cómo se va a definir esto, pero creo que es importante desde todo punto de vista. Además que es el momento histórico de que también se haga aquí presente una comisión del Congreso Norteamericano. Yo respaldo esta proposición. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos los compañeros. En primera instancia felicitarlo por su proposición; segundo, pues esas cartas, a veces llegan cartas y hay que aceptarlas, esa es la democracia. Sin

embargo, parece que ya se tiene identificado a dónde llegan esas cartas.

Yo quería referirme a la proposición que presentó el Compañero Joaquín Camelo sobre la visita al Congreso de los Estados Unidos. Yo pienso que sería muy importante para nosotros que nosotros no solamente escucháramos los amigos que vienen a hablarnos del TLC aquí, o la propuesta de cada uno de los ministerios, institutos, y de cada una de las problemáticas, pero con un sentido diferente. Nosotros deberíamos hacer un foro para nosotros cerrado, nosotros los integrantes de la Comisión Segunda y analizar la problemática que se avecina o que ya existe con relación a la nueva posición de las mayorías en el Congreso de los Estados Unidos con relación al Tratado de Libre Comercio, eso va a traer unas dificultades serias con respecto al trabajo que se vino haciendo de parte del gobierno, de parte a la oposición, de parte de todo, va a ser una visión totalmente diferente, y que nosotros en pro de que el tratado de libre comercio realmente beneficia a nuestro país. Nosotros también tenemos que analizarlo con nuestros asesores, con los amigos que nosotros tengamos, que realmente son especializados en esa materia y hacer un pequeño foro de una mañana donde nosotros discutamos y cada quien presente unos puntos serios y contundentes y que si en realidad esa proposición llega a su feliz término nosotros podamos tener una argumentación seria ante una posible visita, y sobre todo ante una respuesta a los medios de comunicación de parte de nuestra Comisión y yo quisiera que no lo miráramos como Partido Liberal, como Cambio Radical, como Partido Conservador, etc., sino que lo miráramos como nuestra Comisión. Ya uno le ha ido cogiendo cariño, aprecio a esto, ya nos hemos ido conociendo uno con el otro, y pues yo pienso que ya llegó la hora de que no solamente se presenten como movimientos políticos o como partidos del gobierno, sino que ya defendamos nuestra posición como una comisión seria, trabajadora y que puede presentar unas alternativas distintas y favorables para el país. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias Presidente. La intervención del honorable Representante Lidio García es muy interesante, es muy interesante que en materia del foro y en materia de la oposición si este viaje llega a realizarse, que la Comisión Segunda lleva una posición definida, muy clara y muy precisa en torno a este proyecto tan importante para el país y para todos los colombianos. Estoy de acuerdo con su posición doctor García. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Silfredo Morales Altamar:

Gracias señor Presidente. Buenos días a todos los colegas y una feliz navidad. En verdad que la proposición presentada por el amigo Camelo que algunos la estamos firmando es importante, teniendo en cuenta que no en todas las mesas de trabajo nosotros como Comisión

Segunda hemos participado, porque de pronto el mismo gobierno en la parte de las comisiones internas a tratar temas del TLC, pues se nos excluyó pues la parte de transporte y donde de pronto no todos los temas nosotros lo estamos manejando. A nivel de los países extranjeros sabemos que se dio una elección por la cual hay un nuevo congreso electo. Y tampoco no sabemos cuál es la posición de ellos hacia nuestro país Colombia. Nosotros como Comisión Segunda que tenemos la responsabilidad que ya hoy Presidente es noticia, dijo que será llamada a extras la Comisión Segunda de Cámara y de Senado, pues es importante que nosotros comencemos a hacer análisis directo para poder estar muy fundamentado dentro del tema y poder tener cosas claras ante las comunidades que a nosotros nos eligieron. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Lidio Arturo García Turbay:

Con la venia del amigo, se me pasó una pregunta que yo quería hacerle, de pronto a veces uno por la llegada tarde aquí, después de tanto tiempo libre, como decimos los costeños, nos embutieron todo en dos semanas. Nosotros tenemos algunos temas, ¿como Comisión dejamos algunos temas pendientes para el mes de marzo?. Porque si cuando lleguemos en marzo, si no hay unos temas establecidos de pronto vamos a durar 20 días sin comisión si no dejamos algo desde ya.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Hay varios proyectos que nos darán trabajo en las primeras semanas. Sin embargo déjeme aclararle alguna cosa. Nosotros vamos a ser citados según le oí al Presidente de la República esta mañana, probablemente el 11 de enero, el argumento de él que se lo oí por radio, es que en enero el Congreso de Estados Unidos comienza a discutir el Tratado de Libre Comercio, en enero. Si mal no estoy, el 20 de enero comienzan las sesiones ordinarias del Congreso Americano. Entonces allí comienzan ellos a discutir; el argumento del Presidente es que no es justo que el Congreso Americano esté tratando de deliberar, aprobar o improbar estos tratados, y que el Congreso Colombiano esté en vacaciones, fueron palabras textuales de él. Desde luego el Presidente tiene que ponerse de acuerdo con la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara, y con la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado.

Yo había hablado ayer tarde con el Ministro del Interior, él me había dicho: tentativamente el Gobierno piensa citarlos el primero de febrero, yo estuve de acuerdo con esa fecha, yo le habría propuesto 15 de febrero, me dijo que muy tarde, bueno, primero de febrero podría ser una fecha promedio, porque el 11 de enero me parece a mí que es como muy rápido, entre otras cosas porque no ha comenzado el Congreso Americano. Y segundo pues porque evidentemente cortaría muy de tajo este periodo de descanso.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. En el tema que usted acaba de mencionar me permito expresar una opinión personal, no de partido, y es que yo considero que nosotros debemos iniciar la discusión del TLC después de que el Congreso Americano la haya iniciado, yo creo que nos da más tiempo, nos da más información porque hasta ahora lo que se ha venido escuchando, lo que se ha venido viendo de las posiciones del partido demócrata, pues no dejan de ser especulaciones o posiciones personales. Colombia es un país muy importante en toda la estrategia geopolítica de Estados Unidos, para nosotros Estados Unidos es un país muy importante en el tema comercial, en el tema de intercambio en todo lo que tiene que ver. Yo creo que nosotros como Comisión también tenemos que tomar nuestro tiempo y mirar qué realmente va a ser la posición del nuevo congreso americano, no para condicionar nuestra decisión, pero simplemente para tener una mayor información de qué es lo que va a pasar, y nosotros pues obviamente no va a depender de nuestro congreso lo que ellos decidan, pero yo creo que es pertinente, no es porque se corten las vacaciones el 11 de enero, yo simplemente considero que es importante que nosotros iniciemos esa discusión luego de que se abran las sesiones del Congreso Americano. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Yo también lo decía antes de darle la palabra al doctor Camelo, porque normalmente las sesiones extras empatan con las sesiones ordinarias, y a mí me parece exagerado del 11 de enero al 15 de marzo, sesiones extras, normalmente deben citarse las extras casi que para empatar con las ordinarias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Es en el sentido de este tema que se avecina que es el del estudio del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. De manera especial yo quisiera, y lo voy a plantear indudablemente también por fuera del partido, es una opinión muy personal, pudiéramos por fuera de sesión hacer una reunión quizás de un trabajo de una mañana en los primeros días de febrero o de enero cuando así lo consideremos, es decir, por fuera de la iniciativa de la Presidencia de la República para hacer una agenda de trabajo entre todos, yo recojo las palabras del doctor Vives, anoche planteaba algo que me parece muy importante, y es, por encima de la estructura quizás de lo que hoy exigen las bancadas que constituyéramos aquí un gran frente de trabajo; el doctor Vives plantea que se llame "El Frente Trabajo Colombia" para tratar este tema de una manera muy juiciosa. Yo creo que tenemos que establecer una agenda primero que todo en donde esos voceros de cara a las bancadas de verdad podamos tener una integración de trabajo con las unidades de

cada una de las oficinas con los apoyos a nivel académico, institucional, a fin de empaparnos a fondo y encontrar una agenda que al interior de la Comisión pueda permitirle tener una visión mucho más allá de la coyuntura política que apremia.

Dos, mirar esos foros regionales que queremos que tengan un éxito en nuestras regiones, yo creo que lo que allí hay que plantear es los puntos de vista tanto el norteamericano como el colombiano y los grandes impactos desde el punto de vista de nuestras regiones. Y mirar también una agenda estratégica porque el viaje a los Estados Unidos pues me parece que es importante pero no es suficiente viajar por viajar. Yo creo que tenemos que prepararnos para establecer una tarea más allá, inclusive, del Congreso de la República con los Estados Unidos, y me refiero a hacer unos acercamientos con algunos académicos, empresarios, sindicatos, en Estados Unidos, igual con la colonia colombiana, es decir, que sea un provechoso y juicioso viaje, de lo contrario puede quedar una vez más estigmatizado, saben ustedes muy bien lo que implica y más si logramos que todos juntos realicemos esa importante reunión en los Estados Unidos.

De tal manera que quería manifestar de verdad que buscáramos ojalá un día, una mañana, y armáramos una agenda muy seria, muy disciplinada, a tal punto de que todos tengamos parte de responsabilidad, yo creo que todos tenemos unos equipos en la unidad, además el Congreso tiene un convenio, aquí hay un equipo que seguramente nos puede apoyar financiado por algunas agencias de cooperación. Era eso Presidente, buscar ese consenso para responderle de una manera con mucha altura de verdad al país en este importante paso que se avecina porque no dudo, insisto, de lo que dije ayer, a hoy se va a venir una serie de presiones y es a lo que yo quisiera que actuáramos con muchísimo patriotismo de verdad y con mucha seriedad para este tema.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Efectivamente anoche hablaba con el doctor Camelo sobre Colombia, yo creo que nosotros en esta Comisión tenemos una responsabilidad muy grande, muy grande porque el Tratado de Libre Comercio debe esculpir lo que va a ser nuestro país en los próximos 100 años, yo creo que la independencia nuestra hace 200 años, ahora el Tratado de Libre Comercio puede significar el pro del país hacia un futuro prospero, o por el contrario sencillamente nos suma en la pobreza.

Yo personalmente cuando fui elegido nunca pensé que pudiera reemplazar mi medio ambiente en los Estados Unidos por un medio ambiente tan interesante, tan importante como el que se respira en esta Comisión. Yo creo que ya lo había dicho antes, me ha sorprendido, estoy sorprendido realmente por la calidad de los integrantes de esta Comisión, me siendo halagado, me siento honrado de pertenecer a esta Comisión porque aquí se respira

aire de Colombia, no se respira aire de partidos, ni se respira aire de intereses personales ni partidista, yo creo que esta Comisión con la acertada e importante dirección del Presidente Oscar Bravo y el Vicepresidente Jairo Fernández, está dando una demostración a todos los Congresistas de cómo se debe trabajar por Colombia, Colombia es lo primero. Realmente yo creo que parte del éxito mío electoral en las elecciones pasadas fue porque dije que Colombia era lo principal. No podemos tener una comunidad colombiana en el exterior sana si esa madre común que se llama Colombia no está sana. Entonces, lo primero es arreglar Colombia y después cada uno coge su pedacito de Colombia.

Yo creo que nosotros vamos con absoluta seguridad a dar un ejemplo grande a este país, nosotros vamos a sobreponer las diferencias ideológicas, las diferencias partidistas, las diferencias regionales y las diferencias personales, en aras de que este país sea lo que es realmente, que se note que es un gran país que se llama Colombia.

Doctor Camelo, anoche se lo manifestaba, hoy se lo manifiesto, nosotros tenemos que asumir la responsabilidad de que este país en el futuro sea un país grande, bien aprobando o bien reprobando el Tratado de Libre Comercio, pero para eso tenemos que tener elementos de juicio suficientes para tomar la decisión acertada de aprobarlo o reprobalo. En este caso aún siendo yo miembro de un partido de gobierno no voy a pensar y creo que mis compañeros de La U tampoco lo van a pensar, van a tratar el Tratado de Libre Comercio como un proyecto del gobierno, si no como un proyecto del país, en que el país está primero, el Gobierno de Uribe es un gobierno que se acaba en 3 años, en 8, 10, pero que se acaba, Colombia no puede acabarse, Colombia tiene que ser Colombia y demostrarle al mundo entero lo que los colombianos y lo que el país vale.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Con esas emotivas palabras cerramos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Gracias Presidente. Yo pienso que la agenda propuesta por el doctor Camelo es lo procedente, solo que esa agenda señor Presidente debe empezar a estructurarse desde los primeros días de enero, es indudable, la urgencia de que podamos estructurarla y dividirla en dos partes en lo que corresponde básicamente a los foros regionales y también tendrá que incluir por supuesto, el desplazamiento o de la Comisión o de lo que autorice la Plenaria al Congreso de los Estados Unidos. Yo me inclino por pensar señor Presidente que lo que conviene a la discusión de ese proyecto es una convocatoria a sesiones extras de las comisiones a partir de los primeros días del mes de enero. Eso facilitará el trabajo, eso nos facilitará los desplazamientos. Hacer un trabajo sobre el tratado o sobre el tema por fuera de convocatoria se

sesiones extras imposibilitaría cualquier clase de desplazamiento nuestro a los distintos foros que se realizan.

Por eso pienso que debiera trabajarse en los primeros días de enero la estructuración de la agenda y con base en esa agenda sentarse a discutir con el señor Presidente la convocatoria de las sesiones extras.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Lo que sí les ofrezco es mantenerlos informados a través de la señora Secretaria sobre las decisiones que se vayan tomando en los primeros días de enero sobre este tema.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Fabiola Olaya Herrera:

Muy buenos días. Solamente quiero manifestar que estoy de acuerdo con el doctor García, el doctor Camelo, en que nosotros sí estamos pensando en realizar una visita a los Estados Unidos para tratar el tema del TLC, nosotros queremos estar totalmente preparados en cuando al tema que allí vamos a tratar, entonces estoy de acuerdo con ellos de que debemos hacer unos foros de esta Comisión para poder sustentar muy bien, y poder defender nuestro país a nivel de este tema. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Presidente, comparto plenamente las decisiones acá, una sugerencia: los foros son importantes pero primero meternos en la cabeza qué es lo que vamos a aprobar para que en esos foros tengamos la oportunidad de ir dilucidando cómo es que va caminando el proyecto de ley que el Gobierno vaya a radicar.

Apartándome un poquito del tema señor Presidente. En la legislatura pasada yo insistí mucho en ese proyecto de reforma a la ley de fronteras, ustedes han podido observar en Cámara y en Plenaria como es de difícil para nosotros los Parlamentarios de frontera colocar siquiera un parágrafo en un proyecto de ley, aquí está el doctor Hernando Betancourt que es del Vichada, y después de una lucha de más de 15 días se lograron conseguir unas cositas para estos departamentos. Yo sugiero señor Presidente que no solo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, aquí hay que vincular a todos los ministerios porque esa ley de frontera no nos está sirviendo absolutamente para nada. Se toca el tema de salud, se toca el tema de educación, se toca el tema de minas y energía; la ley de fronteras abarca todos los temas y en el periodo pasado nosotros habíamos llegado a un acuerdo con el ministerio y el ministerio en ningún momento está interesado en que hagamos una reforma a la ley de fronteras. Por eso yo sí le pido señor Presidente que ojalá que en estos 3 años y medio que nos queda seamos nosotros los voceros, no Pedro Pardo, Hernando Betancourt, o el Presidente, lo mismo que dice la proposición anterior que

esa reforma a la ley de fronteras sea una iniciativa de esta Comisión Segunda, pero una iniciativa que abarque los temas, es muy distinta la situación de la Guajira, de Santander, muy distinta la situación del Vichada, y muy distinta la situación del Guainía. Nosotros tenemos problemáticas allá muy sencillas de solucionar pero necesitamos el concurso del gobierno, de todos los ministerios, para que no nos dejemos ilusionar que es a través del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el Ministerio de Relaciones Exteriores no han tenido nunca la disposición, únicamente de desayuno en desayuno, pero no han tenido la disposición de ayudarnos para que verdaderamente nosotros tengamos una ley de fronteras acorde con las necesidades de cada una de las regiones.

Y lo felicito, señor Presidente que ya el 16 de marzo con esa proposición que se hizo para nosotros poder intercambiar ideas con la comisión que allá en Venezuela tenga la misma función a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Congreso de la República.

Me queda únicamente decirle a mis colegas y a toda la parte administrativa, a los escoltas que son parte importante de nosotros, que una feliz navidad y un prospero año; y que en este año 2007 nos unamos más como una familia en la Comisión Segunda. Muchas gracias señor Presidente, estoy muy satisfecho del trabajo de ustedes, a la Secretaria que ha hecho las cosas muy bien, y a todo el equipo de la Comisión Segunda, a los de la UTL, una feliz navidad y un prospero año.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer David González Brito:

Gracias Presidente. Compañeros es en el mismo sentido del compañero Pedro Nelson, realmente yo he visto con preocupación que la Cancillería, se supone que esta Comisión y en eso insistimos, debe ser la comisión así como el Ministro de Obras cuando ha venido aquí nos dice: me excusan que salgo para la Comisión Sexta que es mi comisión; del mismo modo la Cancillería debería sentir esto hacia la Comisión Segunda, nosotros aquí le pedimos a la Canciller en la visita que hizo, darle prioridad a algunos temas, en el caso concreto de la Guajira que la Corte Constitucional declaró por vicio de trámite como esto que subsanamos hoy, inconstitucional, un acuerdo binacional que favorece a la comunidad Wayuú. Termina esta primera parte de esta legislatura y no se ha presentado por parte de la Cancillería nuevamente ese proyecto de ley para ratificar dicho acuerdo. Nos preocupa esa falta de comunicación, yo personalmente pienso que debería haber mayor interlocución entre la Cancillería y esta Comisión.

Y retomando lo que dice el Compañero Pedro Nelson, es compromiso nuestro trabajar en una nueva ley de frontera para el país, ya la ley de frontera tiene más de 10 años, esa ley de frontera ha sido inoperante en muchas de sus normas esa ley de frontera fue concebida para la situaciones particulares, podría decirse que de una sola de las regiones del país, no con-

sulta las diferencias que hay en cada región de frontera. Por eso nosotros en el departamento de la Guajira con los Parlamentarios estamos trabajando en la elaboración de un proyecto de estatutos fronterizos. Y aprovecho Presidente para informar que se decidió retirar ese proyecto por esa razón no rendimos el informe de ponencia porque nos encontramos que los conceptos de cada ministerio son contrarios al articulado propuesto en ese proyecto de estatutos. Por tal razón decidimos retirarlo para tener en cuenta las consideraciones expuestas por cada ministerio y preparar un mejor proyecto. La invitación que nosotros le hacemos es que también para cada región como ninguna, o las distintas regiones de fronteras, o zonas de frontera del país tienen sus propias diferencias, nosotros consideramos que no habría ningún inconveniente que se pueda preparar un proyecto de estatutos fronterizos que consulte la situación particular de cada región de frontera. Así como aquí aprobamos cualquier cantidad de leyes de honores, por qué razón las 13 zonas de frontera del país no pueden tener cada una un estatuto que atiende esas particularidades de cada región.

En lo referente al TLC yo quiero retomar lo que decía el doctor Posada, nosotros como Comisión tenemos que tomarnos nuestro tiempo y de manera muy respetuosa le queremos pedir a la Mesa Directiva que por favor en esta decisión tan importante, en este trabajo tan importante que debe hacerse desde esta Comisión se permita que nos vengan a imponer desde afuera el ritmo de trabajo que debemos tener nosotros los miembros de esta Comisión, y que si el Congreso de los Estados Unidos inicia su periodo de sesiones eso no debe ser un condicionamiento para el trabajo nuestro porque nosotros aquí desconocemos en qué momento descansan ellos allá de acuerdo a sus leyes y a sus estatutos, y a su reglamento interno, que se respete la autonomía de la Comisión y que no vayamos a hacer las cosas a las carreras porque esta es una decisión como decía el doctor Vives que le va a marcar el rumbo del futuro de nuestro país. En ese sentido yo quiero nuevamente solicitar a la Mesa Directiva que por favor las cosas las hagamos para que las decisiones que se tomen por esta célula congresional sean las que mejor consulten los intereses de todos los colombianos. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted Representante. En el Orden del Día de hoy está la proposición para archivar el proyecto que prácticamente de nada servía de ley de frontera, yo le pido la solidaridad a la Comisión Segunda para que nos apoyen para archivar este proyecto en aras a hacer lo que dicen los honorables Representantes, preparar un verdadero estatuto de frontera que le sirva a todas, pero a cada una también, individualmente considerada. Ese equipo de trabajo doctor Wilmer tengo pensado, como van a haber sesiones extras ahí queda un poquito más de

tiempo a los Parlamentarios porque no hay tanto agite, establezcamos una comisión de trabajo en la cual quiero incluirme para preparar ese estatuto que tiene que ser obviamente muy serio y muy de fondo.

Les recuerdo que estamos en una proposición del doctor Camelo. Entonces cierro la discusión de la proposición, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Le ruego al doctor Camelo sustentarla en la Plenaria en el momento que sea puesta a consideración.

¿Hay alguna proposición urgente antes de cerrar la Sesión? Hay una invitación al lanzamiento de un libro y de un paisano mío, y con presencia del Presidente de la República en la Plenaria, quisiera que de pronto los que quieran me acompañen en eso.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Presidente es simplemente para reiterar las palabras del doctor Lidio García, y es, por favor Presidente esta debería ser la Comisión y no entiendo porque, de la señora Canciller, son los grandes los problemas que hay allá, ya aquí se han tocado: la reestructuración, la reforma, y simplemente brilla por su ausencia. Quiero dejar claro ese punto. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sí, sin embargo en aras de la justicia hay que decir que ella era la que nos había invitado a desayunar hoy, me dice la secretaria que han llamado nuevamente para decir que si ustedes quieren ir a desayunar mañana con ella, ella estaría en disposición de hacerlo, o que si lo dejan para el mes de enero, ustedes verán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez.

No, yo quería nada más lo que había dicho, pero yo creo que vale la pena. Es que el Presidente de Pasto, yo me acuerdo que hace como 40 años fui a Pasto y me dijeron que Pasto era la ciudad sorpresa, sorpresa porque uno llegaba a Pasto y pensaba que Pasto era un pueblo, y resulta que Pasto hace 40 años era una ciudad. El Presidente es una sorpresa también, realmente el trabajo que ha hecho es espectacular y yo creo que el trabajo de esta Comisión también va a ser espectacular con la dirección de él, y yo creo que el Tratado de Libre Comercio vuelvo e insisto, es muy importante para Colombia y yo creo que hay la voluntad aquí de hacer un buen trabajo con el Tratado de Libre Comercio bajo la dirección del doctor Bravo. Lo que ha dicho el Representante Wilmer es muy importante para el país, porque definitivamente Colombia es uno de los países que

más tierra ha perdido en Suramérica porque se han descuidado las fronteras. Las fronteras con el Brasil fueron fijadas sencillamente porque los portugueses o los brasileros se fueron metiendo y metiendo en terrenos que eran de Colombia y cuando se hicieron los arreglos se hicieron de acuerdo al terreno que los brasileros habían ocupado de Colombia. Y lo mismo pasó con la Guajira, la Guajira no es media de Venezuela porque los venezolanos no la quisieron, no porque los colombianos la hubiéramos defendido, si no porque los venezolanos no quisieron media Guajira; y un presidente de Colombia irresponsablemente regala a los monjes con una carta. Increíble eso, hay que hacer el debate, yo estuve ayer de acuerdo con el Representante Wilson Borja cuando decía que había que hacer un debate histórico sobre lo que es Colombia, porque hemos perdido terreno para todo el mundo. Y ahora tenemos el caso de San Andrés, que si no lo sabemos defender también vamos a perder San Andrés, y afortunadamente el General Flores no ganó la pelea, porque si no Nariño y Cauca serían parte del Ecuador. Y esa responsabilidad de defender la frontera nuestra está en esta Comisión, y así como el Presidente es una sorpresa para todos, y como Pasto es una sorpresa para los colombianos que no lo conocen cuando llegan allá, esta Comisión en este periodo legislativo tiene que ser una sorpresa para el país, y yo creo que hay mentes muy lucidas aquí que pueden liderar la política de este país. Eso es todo señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Estoy de acuerdo con el doctor Lidio García, desde la celebración del cumpleaños está absolutamente inspirado.

Se cierra la Sesión, se les citará oportunamente. Muchas gracias a todos.

El Presidente,

Oscar Fernando Bravo Realpe.

El Vicepresidente,

Jairo Alfredo Fernández Quessep.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 028 DE 2007

(mayo 3)

Fecha: mayo 3 de 2007

Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros".

Mesa Directiva

Llamado a lista y verificación del quórum.

Se hicieron presentes al inicio de la sesión los siguientes honorables Representantes

Barrios Barrios Luis Felipe

Betancourt Hurtado Hernando

Bravo Realpe Oscar Fernando

Camelo Ramos José Joaquín
Castillo García Nancy Denise
Fernández Quessep Jairo Alfredo
Morales Altamar Silfredo
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Posada Sánchez Augusto
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Vives Henríquez Manuel José

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Brito Peláez James
Gallardo Archbold Julio Eugenio
García Turbay Lidio Arturo
González Britto Wilmer David
Olaya Rivera Fabiola
Ortega Rojas William
Salamanca Cortés Pablo Enrique

No asistió a la sesión con excusa el siguiente honorable Representante: García Angarita Gonzalo.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No hay quórum deliberatorio señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Favor requerir a los señores Parlamentarios por secretaría para que se hagan presentes en la Comisión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sesión para hoy jueves 3 de mayo de 2007. Señora Secretaria General de la Comisión Segunda, sírvase leer el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí Presidente.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Anuncio de proyectos de ley para subsanar vicio de procedimientos, según Autos número 78 del 21 de marzo de 2007 y A13 del 24 de enero de 2007; 78 del 21 de marzo de 2007 y 53 del 28 de febrero de 2007; dándose cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003, para ser votados nuevamente en la próxima sesión de comisión.

1. Proyecto de ley número 72 de 2005 Senado, 239 de 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de complementa-

ción Económica número 33, Tratado de Libre Comercio, celebrado entre la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela; sexto protocolo adicional, suscrito en la ciudad de Montevideo, Uruguay a los tres días del mes de agosto de 2005.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Jorge Humberto Botero*.

Ponentes: honorable Senador *Luis Guillermo Vélez Giraldo*, *Francisco Murgueitio*, *Gustavo Cataño* y *Héctor Ospina Avilés*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 560 de 2006.

Publicación ponencia primer debate en Senado: *Gaceta* número 807 de 2005.

Publicación ponencia segundo debate en Senado: *Gaceta* número 175 de 2006.

Publicación ponencia primer debate Cámara: *Gaceta* número 111 de 2006

Segundo anuncio para la próxima sesión de Comisión.

2. Proyecto de ley 244 de 2005 Senado, 069 de 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba la Convención para salvaguarda de Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su 32 reunión, celebrada en París y clausurada el 17 de octubre de 2003.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*, *María Consuelo Araujo*, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Jorge Humberto Botero*.

Ponentes: honorable Senador *Luis Alfredo Ramos Botero*, *Habib Merheg Marun* y el honorable Representante *Héctor Ospina Avilés*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 148 de 2005.

Publicación ponencia primer debate en Senado: *Gaceta* número 284 de 2005.

Publicación ponencia segundo debate en Senado: *Gaceta* número 372 de 2005.

Publicación ponencia primer debate Cámara: *Gaceta* número 613 de 2005.

De esta manera se daría cumplimiento al Auto número A13 del 24 de enero de 2007 de la Corte Constitucional.

Tercer anuncio de proyecto para votación en próxima sesión de comisión.

3. Proyecto de ley número 90 de 2004 Senado, 236 de 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales o extrajudiciales en materia civil o comercial hecha en la Haya el 15 de noviembre de 1965.

Autores: Ministra Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*; Ministro del Interior y de Justicia, *Sabas Pretelt de la Vega*.

Ponentes: honorable Senador *Jesús Angel Carrizosa*, *Habib Merheg Marun* y el honorable Representante *Jairo Martínez Fernández*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 471 de 2004

Publicación Ponencia Primer Debate en Senado: *Gaceta* número 340 de 2005.

Publicación Ponencia Segundo Debate en Senado: *Gaceta* número 835 de 2005.

Publicación Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta* número 131 de 2006.

De esta manera se da cumplimiento al Auto número 053 del 28 de febrero de 2007 de la Corte Constitucional.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate en la próxima sesión, dándose cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

Primer proyecto anunciado.

1. Proyecto de ley número 271 de 2006 Senado, 226 de 2007 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Protocolo modificador del Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, suscrito en la ciudad de Caracas el 24 de octubre de 2005.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Ponente: honorable Representante *Oscar Fernando Bravo Realpe*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 109 de 2006

Publicación Ponencia Primer Debate en Senado: *Gaceta* número 164 de 2006.

Publicación Ponencia Segundo Debate en Senado: *Gaceta* número 461 de 2006.

Segundo proyecto anunciado para la próxima sesión de comisión.

2. Proyecto de ley número 58 de 2006 Senado, 213 de 2007 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Intercambio Cultural Educativo y Deportivo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Eslovenia, hecho en Viena el 15 de marzo de 2006.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*; Ministra de Educación, *Cecilia Vélez*; Ministra de Cultura, *Elvira Cuervo*.

Ponentes: honorable Representante *Gonzalo García Angarita*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 285 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate en Senado: *Gaceta* número 359 de 2006.

Publicación Ponencia Segundo Debate en Senado: *Gaceta* número 531 de 2006.

V

Entrega del Pergamino de moción de duelo al honorable Representante Silfredo Morales Altamar, según proposición número 65 del 13 de febrero de 2007.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Procedamos entonces a llamar a lista y a verificar el quórum señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

(Llamado a lista)

Le informo señor Presidente que hay quórum deliberatorio y por lo tanto decisorio en la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A ver señora secretaria. ¿Qué clase de quórum tenemos?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias.

Decisorio señor Presidente, se encuentran en este momento presente once honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien. Pongo a consideración el Orden del Día que ha leído la secretaria general. Abro la discusión, doctor Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente. Es que veo que se están anunciando dos proyectos, Proyecto de ley número 72 de 2001, el número uno y el número dos, pero no veo ponentes en la comisión. Usted me podría explicar o a través de la secretaria si es necesario nombrar ponentes en la comisión o si simplemente como está podrían ser diligenciados por esta comisión. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora secretaria. Explíqueme a los señores Parlamentarios por favor qué es lo que dice el Auto de la Corte Constitucional que motivó el regreso de estos asuntos. Pero le quería pedir un favor doctor Posada, como estamos aprobando el Orden del Día apenas; en el punto que toquemos los proyectos hacemos esas aclaraciones. Es el Orden del Día.

Sigue en consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la comisión segunda el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Siguiente punto señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Anuncio de proyectos de ley para subsanar vicio de procedimientos, según Autos número 78 del 21 de marzo de 2007 y A13 del 24 de enero de 2007; 78 del 21 de marzo de 2007 y 53 del 28 de febrero de 2007; de la Corte Constitucional para votar esos proyectos que enseguida vamos a anunciar en la próxima sesión de comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Ahora sí señora secretaria, explique a todos los honorables Parlamentarios en qué consiste la petición de la Corte Constitucional sobre estos proyectos que ya fueron leídos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Respecto de los Proyectos de ley número 72 de 2005 Senado, 239 de 2005 Cámara; de los Proyectos 244 de 2005 Senado, 069 de 2005 Cámara y del Proyecto de ley número 90 de 2004 Senado, 236 de 2005 Cámara, señores Parlamentarios les quiero informar que por la Corte Constitucional se ha considerado que esas leyes tuvieron un vicio de procedimiento que ocurrió antes de la votación del proyecto de la Comisión Constitucional Permanente. Voy a permitirlo leerlo y por lo tanto no habría necesidad de nombrar nuevos ponentes porque el vicio se inició al momento en que se hizo en forma inadecuada el anuncio de proyecto de ley, por tanto esas ponencias tienen plena validez y solamente tendría la comisión que a partir de este momento, o sea hacer bien el anuncio y de ahí en adelante volver a surtir el trámite.

Me voy a permitir leer cinco renglones de la providencia de la que nos parece que es la pertinente.

Habida cuenta de que el vicio de procedimiento ocurrió antes de la votación del proyecto de la Comisión Constitucional Permanente de la Cámara, pero después de la publicación del proyecto para primer debate, la Corte no considera necesario la repetición de dicha publicación; basta que en una de las sesiones de la Comisión Constitucional se anuncie la votación del proyecto para que el día en que se pretender celebrar, recordándole a los Representantes el número de la gaceta en la que ha sido publicada la ponencia para primer debate o si es el deseo de la Presidencia de la Comisión, haciéndoles entrega de una copia de la ponencia. Entonces por lo tanto señor Presidente, nosotros deducimos que no hay necesidad de volver a nombrar ponente ni volver a hacer la publicación porque ha tenido plena validez señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Acláreme una cosa señora secretaria. La Corte no nos pide que discutamos otra vez el proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

La Corte lo que nos dice es que no considera necesaria la repetición de dicha publicación, es decir que fue desde el momento en que, sucedió el vicio porque, no le dimos en la Comisión Segunda, no se le dio un adecuado anuncio, no se dijo cuando se iba a votar. Simplemente se anuncio, se anuncio este proyecto de ley pero no cuando se debía votar. Entonces desde ese momento la Corte considera que es desde ahí en donde se debe volver a surtir todo el proceso, en ese orden de ideas ni se tiene que volver a nombrar ponente ni tampoco se tiene que volver a realizar la publicación de la ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Posada.

Hace uso de la palabra del honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente, me queda clara la lectura que hizo la señora Secretaria de la petición que hace la Corte y queda como constancia entonces que la Corte no solicita debate, simplemente el anuncio del proyecto, gracias señor Presidente y que entonces quede como constancia que se solicitó si era pertinente nombrar ponente pero que de acuerdo a la interpretación que hace la Corte no se necesita ponente simplemente anunciar el proyecto. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien. Cumplido lo anterior entonces se procederá a hacer ahora sí, formalmente, el anuncio de los proyectos como pide la Corte, por favor hágalo señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Proyecto de ley número 72 de 2005 Senado, 239 de 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de complementación Económica número 33, tratado de libre comercio, celebrado entre la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela; sexto protocolo adicional, suscrito en la ciudad de Montevideo, Uruguay a los tres días del mes de agosto de 2005.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Jorge Humberto Botero*.

Ponentes: honorable Senador *Luis Guillermo Vélez Giraldo*, *Francisco Murgueitio*, *Gustavo Cataño* y *Héctor Ospina Avilés*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 560 de 2006

Publicación Ponencia Primer Debate en Senado: *Gaceta* número 807 de 2005.

Publicación Ponencia Segundo Debate en Senado: *Gaceta* número 175 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta* número 111 de 2006.

Para dar cumplimiento al Auto número 78 del 21 de marzo de 2007. Este proyecto será votado en la próxima sesión de comisión.

Segundo proyecto de ley número 244 de 2005 Senado, 069 de 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba la Convención para salvaguarda de Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su 32 reunión, celebrada en París y clausurada el 17 de octubre de 2003.

Autores: Min. Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*, *María Consuelo Araujo*, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Jorge Humberto Botero*.

Ponentes: honorable Senador *Luis Alfredo Ramos Botero*, *Habib Merheg Marun* y el honorable Representante *Héctor Ospina Avilés*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 148 de 2005.

Publicación Ponencia Primer Debate en Senado: *Gaceta* número 284 de 2005.

Publicación Ponencia Segundo Debate en Senado: *Gaceta* número 372 de 2005.

Publicación Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta* número 613 de 2005.

Para dar cumplimiento al Auto número A-13 del 24 de enero de 2007 de la Corte Constitucional.

Tercer proyecto de ley anunciado número 90 de 2004 Senado 236 de 2005 Cámara, para ser votado en próxima sesión de comisión junto con los anteriores.

Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales o extrajudiciales en materia civil o comercial hecha en la Haya el 15 de noviembre de 1965.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*; Ministro del Interior y de Justicia, *Sabas Pretelt de la Vega*.

Ponentes: honorable Senador *Jesús Angel Carrizosa*, *Habib Merheg Marun* y el honorable Representante *Jairo Martínez Fernández*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 471 de 2004

Publicación Ponencia Primer Debate en Senado: *Gaceta* número 340 de 2005.

Publicación Ponencia Segundo Debate en Senado: *Gaceta* número 835 de 2005.

Publicación Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta* número 131 de 2006.

Para dar cumplimiento al Auto número 53 del 28 de febrero de 2007. Leído señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Está hecho el anuncio, sin embargo, señora secretaria le pido el favor revise bien la sentencia porque lo que estoy viendo aquí es que la Corte quiere que continúe el trámite y si continúa el trámite obviamente, toca designar ponentes porque los que están ya no fueron.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Claro señor Presidente se designa ponente para segundo debate. Pero revisaré tal como usted me lo ordena señor Presidente, revisaremos la sentencia más concienzudamente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

No, concienzudamente no, conforme lo manda la Constitución y la ley. Queda hecho el anuncio queridos Parlamentarios, pero la verdad que esto requiere de un análisis serio, veo que no se ha hecho porque a raíz de la pregunta del Representante Posada nos queda la inquietud si hay que continuar con el trámite o con esto ya se soluciona el problema.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Claro Presidente, se continúa con el trámite por qué. Hay nulidad por decirlo así en un procedimiento desde el momento en que se anunció en forma indebida en la Comisión el proyecto de ley y él lo dice claramente; del tiempo para atrás del anuncio no hay ningún vicio de inconstitucionalidad es a partir del momento en que se hizo el anuncio, entonces lo que nosotros debemos y eso es lo que estamos nosotros acá sosteniendo es que a partir de ese momento es que debe reanudarse el trámite, obviamente señor Presidente, si se aprueba el proyecto hay que volver a nombrar ponente para segundo debate y realizarlo antes del 15 de junio de este año señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Entonces revisemos eso bien señora secretaria y si es el caso designar los ponentes y que los designemos hoy mismo para que puedan estudiar para la próxima sesión el tema.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate en la próxima

sesión. Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 271 de 2006 Senado, 226 de 2007 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Protocolo modificador del Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento, suscrito en la ciudad de Caracas el 24 de octubre de 2005.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Ponentes: honorable Representante *Oscar Fernando Bravo Realpe*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 109 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate en Senado: *Gaceta* número 164 de 2006.

Publicación ponencia segundo debate en Senado: *Gaceta* número 461 de 2006.

Proyecto de ley número 58 de 2006 Senado, 213 de 2007 Cámara, Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Intercambio Cultural Educativo y Deportivo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Eslovenia; hecho en Viena el 15 de marzo de 2006.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco*; Ministra de Educación, *Cecilia Vélez*; Ministra de Cultura, *Elvira Cuervo*.

Ponente: honorable Representante *Gonzalo García Angarita*.

Publicación Proyecto Senado: *Gaceta* número 285 de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate en Senado: *Gaceta* número 359 de 2006.

Publicación Ponencia Segundo Debate en Senado: *Gaceta* número 531 de 2006.

Leído señor Presidente los anuncios.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Siguiente punto del Orden del Día señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Entrega del pergamino de Moción de Duelo al honorable Representante *Silfredo Morales Altamar*, según proposición número 65 del 13 de febrero de 2007.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Sírvase leer el pergamino, según la proposición aprobada señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Cámara de Representantes

Comisión Segunda

Moción de Duelo

Por la cual se honra la memoria del señor Arnold Morales Altamar. Que el día 31 de enero del año en curso falleció el señor Arnold Morales Altamar.

El señor Arnold Morales Altamar, se desempeñó en diferentes cargos, entre ellos el de la Red eléctrica, suministros, Electrificadora de Bolívar, Licorera de Bolívar Tres Esquinas, Secretaría de Participación Ciudadana Distrital, Teos, Adosimar.

Que por su espíritu de colaboración, consagración al trabajo, profesionalismo y excelente disposición de apoyo a la comunidad, dejó un gran vacío entre todos aquellos que tuvieron un gran vacío, entre todos aquellos que tuvieron la oportunidad de conocerlo y compartir con él.

Que mediante proposición número 65 del 13 de febrero de 2007 esta Corporación del Poder Legislativo lamenta profundamente este hecho y con esta moción de duelo hace llegar las más sentidas condolencias al honorable Representante, doctor Silfredo Morales Altamar y su familia.

Transcribese la presente copia en nota de estilo y comisionese a su proponente para que en ceremonia especial, haga entrega de esta moción de duelo.

Dada en la ciudad de Bogotá a los siete días del mes de febrero de 2007.

Firma el Presidente, doctor *Oscar Fernando Bravo Realpe*, su Vicepresidente doctor *Jairo Alfredo Fernández Quessep* y la Secretaria General, doctora *Pilar Rodríguez Arias*.

Leída la moción de duelo señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Mi querido Representante, queríamos en nombre de todos los compañeros entregarle esta moción, simplemente como un mensaje de compañerismo y de solidaridad con usted y con toda su familia. Les pido el favor hagamos un minutito de silencio en homenaje al hermano del doctor Morales. (Minuto de silencio).

Siguiente punto del Orden del Día señora secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sexto: Negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien. En primer lugar quería presentar mis sentimientos de gratitud con todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Segunda de la Cámara por el intenso trabajo realizado en Comisiones Conjuntas, sobre el proyecto de ley que pretende aprobar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. La verdad que para la mayoría de nosotros fue una experiencia nueva, interesante, motivante compartir con el Senado un proyecto de semejante magnitud y gracias a Dios salimos bien librados,

entre otras por el inmenso apoyo que la Presidencia de las Comisiones Conjuntas recibió de los compañeros de la Comisión Segunda de la Cámara. A todos muchas gracias.

Bien, diferido su saludo doctora Nancy Denise Castillo y me emocionó más que en vivo y en directo. Mi Dios le pague por su reconocimiento, lo mismo a los demás compañeros. Como saben la ponencia debe ser rendida hasta mañana, para quienes son ponentes de ese proyecto, supongo que les notifico a tiempo de esa obligación con el objeto de que el proyecto siga su curso normal en las plenarias de Senado y Cámara por separado. A todos, felicitaciones por ese trámite y muchas gracias por toda su colaboración.

Eso es lo único que tenía que decirles respecto a ese tema. Doctor Posada, si tiene algo sobre el particular.

Hace uso de la palabra del honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor Presidente. Por su intermedio señor Presidente preguntar si la notificación ya fue enviada porque no la hemos recibido para poder presentar ponencia el día de mañana.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Señora secretaria favor informe sobre el particular.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente de acuerdo a lo que conversé con usted el día de ayer, se convino que hoy se anunciaba que para mañana vencían los cinco días y que pues usted me dejaba a discreción pasar por escrito o no, de todas maneras al señor Representante Posada ayer le informé que de acuerdo con sus instrucciones mañana vencía ese término. Eso estaba de acuerdo con lo que se anunció en Senado el día de ayer, pero con mucho gusto procederemos a enviarlas por escrito hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

No, a ver señora secretaria lo que yo le dije por teléfono cuando usted me llamó es que les mande por escrito dándoles el término mínimo que prevé la ley, que era entre 5 y 15 días, le dije, deles los cinco días y así debió proceder. Proceda por favor de esa manera.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Barrios después nuevamente doctor Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Gracias Presidente. Pues una vez más que la verdad que felicitarle a usted por su trabajo en

llevar a cabo esas Comisiones Conjuntas y que recayó esa gran responsabilidad sobre usted y la verdad que felicitarlo. Igualmente a todo su equipo de trabajo y también al doctor Posada. Yo creo que la Cámara de Representantes la verdad que se distinguió en este importante proyecto ya que usted presidiendo la comisión, el doctor Posada como ponente y ahí se pudo ver el trabajo concienzudo y ese trabajo responsable del cual hicieron y que todos también hicimos parte y una vez más felicitarlo tanto a usted, al doctor Posada y a todos los participantes o miembros de la Comisión Segunda, la verdad que nos sentimos muy contentos por esa nota de responsabilidad que se vio en el Congreso de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Gracias doctor Barrios. Representante Fernández.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, doctor Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias señor Presidente de verdad que me sumo a la intervención del doctor Barrios, la verdad que estuvimos muy bien representados por parte de nuestro Presidente, en ese equilibrio tan importante en el manejo de esas dos Comisiones Conjuntas y un proyecto de la envergadura como es la aprobación de este gran proyecto y de verdad que nos sentimos supremamente orgullosos en el caso de nuestro Presidente, en el caso de nuestro ponente, doctor Augusto Posada de verdad que muy bien representada la comisión; el trabajo fue supremamente importante y llegamos a un feliz término que es con la aprobación del tratado de libre comercio. Esperamos que todos los pasos que debe seguir este gran proyecto puedan culminar a satisfacción. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted Representante. Lo propio reconocer el trabajo de los ponentes, Nancy Denise Castillo y James Britto que igualmente presentaron una muy buena ponencia de acuerdo a su pensamiento. Muy bien eso era lo que tenía para comentarles. Doctor Posada ¿quería decir algo?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Sí Presidente. Primero agradecer las palabras del honorable Representante Luis Felipe Barrios, esto fue un trabajo de todos, de asesores, de asistentes, de todos los miembros de esta comisión. Quienes apoyaron o no apoyaron el TLC, de verdad que en este proceso todos aprendimos. Fue un proceso y que esa presentación de esa ponencia que se hizo al final precisamente recogió de ambas posiciones; de las positivas y de las negativas y yo creo que es un logro de todos los miembros de esta

comisión, sin excepción alguna, de verdad que fue algo bueno.

Presidente, no en aras de buscar aquí de pronto si hay alguna falencia en la presentación de esa carta de notificación para la presentación de las ponencias pero me gustaría que nos explicara a los miembros de esta Comisión el proceso que sigue después de haber aprobado en Comisiones Conjuntas el proyecto de ley que ratifica el tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos, entonces si es tan amable los plazos porque no es solamente la ponencia positiva la que debemos presentar si no pues aquí también hay otros ponentes que tienen inquietudes. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Si el plazo que la Presidencia había conferido a través de la Secretaría General de la Comisión es de cinco días, desconozco por qué no se le envió el comunicado pero hemos instruido para que así se haga inmediatamente, lo que pasa es que en el Senado si dieron el plazo a partir del lunes pasado, entonces se vence mañana, pero en aras de garantizar la total transparencia y oportunidad para que los ponente hagan un trabajo concienzudo, recuerde además señor ponente de la ponencia aprobada que el reglamento obliga a que la ponencia aprobada considere los motivos por los cuales no fueron aprobadas las demás, que es un artículo especial que prevé nuestro reglamento para que teniendo en cuenta eso en el término de los cinco días que son corrientes presenten a partir de esta fecha la ponencia con el objeto de ser sustentada en la plenaria de la Cámara; lo propio se hará en la plenaria de Senado. Tenemos el tiempo suficiente pero apelamos a los cinco días, a pesar de que la ley nos da hasta 15, en razón de que ustedes ya conocen la ponencia, ya han estudiado el tema que lo han profundizado con mucha sapiencia y conocimiento entonces creemos que no se van a demorar mucho en perfeccionar ese tema para que lo presenten y lo sustenten ante la plenaria.

Los ponentes quedaron exactamente los mismos designados en el día que aprobamos en Comisiones Conjuntas, de manera que ese es el trámite que seguirá en adelante ese proceso. Representante Camelo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Camelo Ramos:

Gracias Presidente. Igualmente extenderle con todo el respeto el conocimiento de su labor que indudablemente marcó una deferencia al rodearle ante la encrucijada de hace semanas atrás cuando se pretendía quizás dejar en manos del Senado de la República. Eso es muestra de que en la Cámara también hay un equipo capaz y se puede hacer sentir en estos temas, pero no quisiera que quedara aquí la sensación que cómo qué la tarea ya terminó; este es el primer raund, ahora tenemos que avanzar fundamentalmente en los temas que no dudo hayan quedado aún en entre dicho.

Usted recordará la pregunta que le hice al Presidente Uribe la semana pasada y que créame que no es clara. Sigo insistiendo en el tema en el marco constitucional sobre el tema de soberanía; lamentablemente ese día no tenía los textos pero al otro día revisé y creo que seguimos teniendo de alguna manera la razón en el sentido de la comparación del texto que tiene el tratado versus el que tiene nuestra Constitución. Ese es un tema que tendremos que volver a tocar porque esa sesión ahí no terminó, ese es un tema que hay que llevar indudablemente a la plenaria, más allá de que haya ponencias favorables o desfavorables al Tratado de Libre Comercio pero de igual manera quisiera solicitarle le demos trámite a la proposición que hace ya tiempo atrás presenté y la gran mayoría de compañeros acertó en el sentido de buscar un encuentro en los Estados Unidos, no solamente con los Representantes Demócratas o Republicanos, si no con otros sectores que si bien en este momento son responsables de no tener claridad de que es lo que realmente va a pasar al interior.

El viaje a los Estados Unidos en estos días del Presidente Uribe indudablemente tienen una meta y es defender su gobierno en el marco de lo que planteó para ese TLC pero creo que fue muy importante lo que le hicimos saber ese día; de que más allá que el gobierno vaya también es importante que sectores, no marcados solamente por la oposición, sino de otros sectores, aquí hay gente que tiene una posición muy neutral, aquí hay gente que a pesar de que se estigmatice con el tema de la oposición, con el hecho de que se alude que han ido a los Estados Unidos a decir no al TLC, la verdad no he encontrado en los medios ni en los últimos registros que alguien haya dicho eso. Lo que han ido es a tener esa impresión, a buscar esa salida de qué es lo que realmente piensan allí, cómo conciben el TLC de los Estados Unidos hacia Colombia.

Yo creo que sería interesante insistir en eso, yo creo que más allá de lo que aquí también se habla del turismo parlamentario, yo creo que sería un trabajo finalmente importante para los intereses, tanto el gobierno como de quienes no estamos convencidos definitivamente con este tratado, es el interés de ojalá buscar el consenso con ese importante viaje a los Estados Unidos.

Decirle finalmente que hace dos semanas recibí la visita de uno de los funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos, de manera curiosa para tratar puntualmente el tema. Yo no me explico por qué escogieron mi nombre, ni me explico por qué duró tanto tiempo y con tanto interés el buscar hacer algunas preguntas pero también el de responderme a algunas preguntas; para lo cual le manifesté que ojalá eso se pudiese socializar en esta Comisión.

En ese orden yo creo que sería importante extenderle en ese marco de preguntas, aún de dudas sobre algunos temas de grueso extenderle esa invitación a este funcionario; que tuvo que ver de manera muy explícita sobre el

tema que se trató entre Colombia y los Estados Unidos, especialmente en la negociación, me parece curioso que estuvo muy interesado en que ahondáramos en el tema del marco legal en este país, hizo énfasis de una manera muy sucinta sobre la posición de ellos desde el punto de vista constitucional. Fue el que me abrió de alguna manera mucho más la duda en el sentido de que allí no se iba a trastocar ningún interés de la Constitución, en cambio ellos aquí veían que eso sí se iba a tocar de manera profunda, lo cual dejó ver que era también preocupante para ellos. Era comentarle eso señor Presidente y decirle a los compañeros que tenemos que continuar con el tema, ahí no termina, luego vendrán las consecuencias inmediatas, luego las consecuencias a largo plazo y por supuesto abriremos un nuevo debate, compañeras y compañeros de esta comisión como es el de cómo ir ajustando ese TLC al futuro, recuerde doctor Bravo que el Presidente Uribe ya está pensando en ajustar a través de algunos decretos y leyes algunos temas puntuales sobre lo que va a generar el TLC, entonces sería interesante ir mirando un poco en el sentido de la prospectiva hacia donde iría este tema. Es nuestra responsabilidad, aquí ha existido un equipo importante bien interesante, me parece que sería bueno ir planeando ese tema porque es de una responsabilidad que ustedes no se imaginan lo que se avecina par el país en este tema que indudablemente transformará el proyecto o sistema económico que nos gobierna en este momento. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

A usted doctor Camelo. Representante Hernando Betancourt.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidente. De manera muy especial quiero resaltar el trabajo que usted y su equipo, junto con los secretarios, tuvo durante todo este debate que se dio sobre el TLC, importantísimo como lo manejó, el equilibrio. Finalmente decirle doctor que lo hizo bien, muy bueno y los reconocimientos los he escuchado, incluso estando cerca de usted de muchas personas. Igualmente al doctor Augusto Posada, decirle doctor Augusto que de pronto yo no estuve en el momento de la votación pero que voy a estar presente en el debate que viene en plenaria y que le anticipo que voy a acompañarlo con una intervención a favor del TLC y en representación de la banda de Alas Equipo Colombia.

De otra parte algo que se ha hablado y que me parece que es importante, no que es que esté interesado pero yo creo que sí es importante ayudar en la visita de los Estados Unidos, ustedes mismos lo han dicho los que estuvieron allí y el mismo Presidente reconoció de que sería bueno buscar la manera que fuese alguna comisión; lo que manifiestan las noticias no es un panorama favorable en relación con el TLC, hoy escuchábamos y la cuestión aunque el Presidente está con todo su equipo, pero no es fácil.

Presidente de otra parte en relación con lo de la ponencia, no entendí, ¿son cinco días a partir de hoy? ¡ah! bueno. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Representante. Dos temas, el de la visita a Estados Unidos como le consta al Representante Camelo, al propio Presidente de la República yo le insistí en la necesidad de hacer un desplazamiento Parlamentario a los Estados Unidos o lo propio que ellos vinieran acá, a efecto de que conocieran el pensamiento de los congresistas colombianos; no con el ánimo de hacer turismo, absolutamente no, simplemente con el ánimo como lo propusieron algunos miembros de la Comisión Asesora de que en ese país se conozca el pensamiento del Congreso Colombiano y no solo del Ejecutivo Colombiano. La Senadora Nancy Patricia Gutiérrez presentó una proposición que nosotros aprobamos el último día en el sentido de pedirle a las mesas directivas de Cámara y de Senado la utilización para que un grupo de las Comisiones Segundas, especialmente quienes más han profundizado en el tema tengan esa oportunidad, entiendo que esa proposición está en trámite ojalá que tenga una pronta resolución.

Como una materia es simplemente de trámite, las personas que por cualquier motivo no pudieran estar en la votación del proyecto, yo les rogaría de alguna forma ante secretaría justificar su no asistencia porque hemos recibido algunas peticiones en el sentido de explicar, no siempre sucede, tal vez por la importancia del tema la ausencia. Debo decir que el Representante Lidio García se acercó personalmente a explicar un motivo por el cual tenía que ausentarse ese día y yo así le acepté sus razones, de manera que simplemente por un mecanismo de procedimiento y de prevención que las personas cuando se ausenten en el momento de votación, sobre todo justifiquen su ausencia ante la secretaría de la comisión.

Muy bien, con esto terminamos los negocios sustanciados por la Presidencia. Siguiendo punto del orden del día señora secretaría.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Séptimo. Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

¿Hay alguna proposición sobre la mesa?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Léala por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí, hay una proposición del doctor Wilmer David González Britto. Cítese a un debate de control político en la Comisión Segunda de la Cámara de Representante en la fecha que determine la Mesa Directiva al señor Director General de la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacional, DIAN y al Director de Aduanas para tratar lo concerniente a la actividad de comercio exterior que se realiza en la zona de régimen aduanero especial de Maicao, Uribe y Manaure, en el Departamento de La Guajira y sírvanse absolver el cuestionario adjunto.

Hace uso de la palabra el presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

En consideración la proposición del Representante Wilmer. Abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición del Representante González?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

¿Alguna otra proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Doctor Roosevelt Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Gracias señor Presidente. Solo para recordarle a los ponentes del proyecto de ley que modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, que seguidamente a las 11:00 de la mañana en este mismo recinto, hemos convocado mejor una reunión con funcionarios del Ministerio de Relaciones con los ponentes para hacer una presentación del proyecto, entonces les ruego el favor que nos acompañen a las 11:00 de la mañana aquí en este mismo recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

¿Algo más? Representante Posada.

Hace uso de la palabra del honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Gracias Presidente simplemente para solicitarle a la Secretaría a través suya una relación de las proposiciones que han sido aprobadas en esta comisión y cuál ha sido el trámite porque es que han sido varias las que hemos aprobado y hay algunas que de pronto se han quedado algunos controles políticos que se han solicitado y simplemente para tener la relación saber si se ha perdido vigencia, pues simplemente queda, me imagino a orden de la comisión si se realiza o no el debate, para tener ese informe ojalá para la próxima sesión señor Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe:

Muy bien la próxima sesión la secretaría anuncio tiene un cuadro y lo va a repartir a todos los Congresistas, sin embargo, es bueno decirles que recuerden que tenemos mayo y 20 días de junio que en lo posible trataremos de estudiar proyectos de ley los días martes y dedicar el miércoles a debates de control político. De manera que cualquier debate que tengan en especial a los Ministerios que nos corresponden, el de Defensa Nacional, la Cancillería, el de Comercio Exterior pues vayan preparando sus proposiciones para darle un orden lógico, teniendo en cuenta la terminación de la legislación el 20 de junio.

Muchas gracias a todos se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 10:00 de la mañana.

Se levanta la sesión a las 9:50 de la mañana.

El Presidente,

Oscar Fernando Bravo Realpe.

El Vicepresidente,

Jairo Alfredo Fernández Quessep.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

CONTENIDO

| | |
|--|-------|
| Acta número 359 - Martes 31 de julio de 2007 | |
| CAMARA DE REPRESENTANTES | |
| ACTAS DE COMISION | Págs. |
| Comisión Segunda Constitucional Permanente | |
| Acta número 025 de 2006 (noviembre 28) | 1 |
| Acta número 26 de 2006 (diciembre 13) | 10 |
| Acta número 027 de 2006 (diciembre 14) | 15 |
| Acta número 028 de 2007 (mayo 22) | 22 |